

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores/as de la Enseñanza
Treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 330. FEBRERO DE 2012

www.fe.ccoo.es



La crisis y la igualdad de género

Campaña en defensa de los servicios públicos



ENTREVISTA

José de la Peña

Editorial

Incertidumbre ante las reformas educativas propuestas por el ministro

José Campos Trujillo 3

Miscelánea 4

Noticias 5

Negociación colectiva

Un Acuerdo para mantener y crear empleo

Ramón Górriz 8

Entrevista

José de la Peña
"Las tecnologías son herramientas de transformación, no varitas mágicas" 9

Enseñanza Privada

La situación insostenible de muchos centros concertados 20

Universidad

Con la excusa de la crisis, todo vale

M^a José Saura 21

PSEC

Prestación económica por incapacidad temporal 22

Formación sindical

Delegadas, delegados 22

Internacional

Crisis y educación 23

Cultura

Telepatía 23

Consultas jurídicas

Carmen Perona Mata 24

Juventud

Arquitectura de una beca 24

Libros 25

Formación

Programa para mejorar la empleabilidad de los jóvenes 26

Crónica bufa

Rajoy 26

Luis García Trapiello 26



TEMA DEL MES

La crisis y la igualdad de género

Las mujeres y la investigación 12

Nos están recortando la igualdad 14

Basta de recortes 16

Recortes en igualdad en Castilla-La Mancha 17

Del despilfarro a la quiebra del Estado del bienestar 18

Ha coordinado el Tema del Mes:

Esther Muñoz, *Secretaria de Igualdad FE CCOO*



ACTUALIDAD

T.E.

Asturias 27	Cantabria 29	Madrid 32
Andalucía 27	Castilla-La Mancha 30	Galicia 32
Extremadura 28	Aragón 30	Navarra 33
Illes Balears 28	Euskadi 31	Catalunya 33
Castilla y León 29	Región Murciana 31	La Rioja 34
		País Valencià 34

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, Charo Rizo, Nùria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: César Minguenza
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Toni Baos
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Maraón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Cristina Ramos
- Euskadi: Arantxa Igarua • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Maite Herrera
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Diego Fernández
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Incertidumbre ante las reformas educativas propuestas por el ministro



José Campos Trujillo
Secretario General
FECCOO

TRAS LA comparecencia del ministro de Educación en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados para exponer las líneas directrices de su departamento, manifestamos nuestra total discrepancia ante algunas manifestaciones vertidas, entre ellas la de que los recursos dedicados a la educación en nuestro país sean suficientes. Los datos demuestran que acumulamos un déficit histórico de inversión en educación respecto a la media de nuestros socios europeos; a ese déficit se suman los recortes que se han venido produciendo en varias comunidades autónomas y que se están generalizando en todo el Estado.

En este escenario, nos parece poco realista hablar de recursos suficientes. En la Federación de Enseñanza de CCOO defendemos que los recursos humanos, el profesorado y el per-

El cese de estos recortes es una condición previa a cualquier iniciativa de reforma educativa

sonal de apoyo educativo, son la clave para atender a la diversidad del alumnado y para conseguir una educación de calidad, y sin embargo, se están viendo progresivamente cercenados. Por tanto insistimos en que cualquier modificación debe garantizar la calidad del servicio público educativo y la igualdad de oportunidades, y que, antes de dar cualquier paso, es preciso asegurarse de que la reforma cumplirá adecuadamente su principal objetivo en estos momentos, que es reducir las elevadas tasas de fracaso y abandono escolar prematuro del alumnado, preservando la equidad. Sin recursos ninguna reforma podrá salir adelante, por lo que es imprescindible contar con una plantilla de profesorado suficiente y preparado para que pueda aplicarla eficazmente. Además, la escuela pública debe tener prioridad en los recursos públicos porque es la que garantiza el derecho a la educación para todos.

Por otro lado, aunque las competencias educativas están trasferidas a las autonomías, el derecho fundamental a una educación equitativa y de calidad debe ser garantizado por el Ministerio de Educación en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, acordando las medidas que aseguren una financiación acorde a los problemas perfectamente detectados. Ante la reestructuración de 4º de ESO, de la que el Ministerio aún no ha presentado en detalle su organización y alcance, insistimos en que debe garantizarse la igualdad de oportunidades y la compensación de las desigualdades de origen económico, cultural y personal.

Mostramos nuestra preocupación e incertidumbre acerca de cómo se va a gestionar el supuesto carácter orientador del primer curso de Bachillerato al que se ha referido el ministro porque no apreciamos ningún cambio sustancial con respecto del actual 4º de la ESO.

Por lo que respecta a la Formación Profesional, además de exigir una estabilidad normativa que contribuya a mejorar el prestigio de estas enseñanzas, es necesario transformar la situación desfavorable de los ciclos formativos de Grado Medio en nuestro país respecto de nuestros socios europeos, incrementando con carácter urgente esta oferta formativa. En relación con el anuncio de promover un Estatuto Docente y un nuevo sistema de acceso a la docencia, esperamos que el Ministerio de Educación aborde la negociación de ambos asuntos en la Mesa sectorial, con los representantes legítimos del profesorado. Recordamos que desde hace años venimos reclamando su negociación, a fin de sentar bases estables que dignifiquen la función de los profesionales de la educación.

En cuanto a las enseñanzas universitarias, exigimos la negociación del Estatuto universitario y el cese definitivo de la política de recortes que se están llevando a cabo en algunas universidades. En este sentido reclamamos la convocatoria de la Mesa sectorial.

Campaña en defensa de los servicios públicos

EL ÁREA Pública de CCOO, formada por las federaciones de Enseñanza, Sanidad y Servicios a la Ciudadanía, ultima un calendario de actuaciones enmarcadas en la campaña que inicia en defensa de los servicios públicos. La campaña se justifica por las políticas de recortes que agudizan la crisis y ralentizan la recuperación económica y la generación de empleo, además de afectar a la calidad de los servicios públicos, garantías de la igualdad y la cohesión social.

Ante los ataques contra los servicios públicos es necesario propiciar un espacio de encuentro permanente con diferentes organizaciones y entidades sociales, que dinamice e impulse una alianza en favor del Estado del bienestar y de unos servicios públicos de calidad.

En estos momentos, las reivindicaciones de CCOO se centran en conseguir un gran Pacto por el Empleo que contemple también una reforma fiscal; la reforma del sistema financiero; un pacto de rentas; y un acuerdo para regular los precios de alimentos básicos, transporte, vivienda, electricidad y gas.

CCOO se consolida como el primer sindicato del país

En las elecciones sindicales celebradas en miles de empresas hasta el 31 de diciembre, CCOO revalida su mayoría y, como viene ocurriendo desde 1995, se convierte una vez más en el primer sindicato, al conseguir 116.132 delegados y delegadas (37,80% del total), 6.404 representantes más que UGT. La participación en las elecciones supera el 70% de los censos electorales. CCOO es mayoritaria en el 76,85% de las empresas en las que obtiene representación. De los delegados elegidos, el 34,82% son mujeres y el 7,2% son menores de 30 años. Esta nueva victoria se produce por los aciertos en la estrategia global, tanto confederal como sectorial y el buen gobierno de los conflictos laborales.

Francisco López Rupérez, nuevo presidente del Consejo Escolar del Estado

Francisco López Rupérez ha sido nombrado presidente del Consejo Escolar del Estado, en sustitución de Carmen Maestro. Doctor en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid, pertenece al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Ha sido director general de Centros Educativos y secretario general de Educación y Formación Profesional en la anterior etapa de gobierno del PP. Posteriormente, ocupó los puestos de consejero de Educación de la Comunidad de Madrid. Desde 2007 era presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

CEAPA recibe el Premio Paco Palomares a la Defensa de lo Público

La Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO ha galardonado con el II Premio Paco Palomares a la Defensa de lo Público a la CEAPA. El presidente de esta organización, Jesús M^a Sánchez, tras mostrar su agradecimiento a CCOO, destacó el papel de esta confederación en defensa de "una escuela compensadora de las desigualdades sociales, inclusiva y democrática". Hizo un llamamiento para apoyar a la escuela pública, porque es una institución fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y el ascenso social de las clases más desfavorecidas. La CEAPA es la mayor confederación de APAS y agrupa a más de 11.000 asociaciones.



Rincón de citas

"¿Por qué la educación finlandesa es la mejor de Europa? Para empezar, porque mantenemos a nuestra educación por encima del debate político partidista. En cambio, me sorprende e irrita —porque amo este país— cómo aquí, cada vez que gana el PP o el PSOE, quieren cambiar de arriba abajo el sistema educativo".

Timo Riiho/

Catedrático de Lenguas Iberorrománicas de la Universidad de Helsinki
La Vanguardia 14/1/2012

"Transformar el 4º de ESO en 1º de Bachillerato supondrá un lío descomunal. Es cierto que sólo hay cinco países europeos con un Bachillerato de dos años, pero entre los que lo tienen de tres es mayoritario el que alarga la Secundaria hasta los 19 años".

Juan Martínez/ Gabinete de Estudios de la Federación de Enseñanza de CCOO
Público 23 1/2012

Sin comentarios

"Las políticas de ajuste que se están tomando en Europa son comparables a "la práctica de la sangría en la medicina medieval", y por ello puede llegar a causar la debilitación extrema de la economía e incluso la desaparición del euro".

Joseph Stiglitz/ Premio Nobel de Economía
El Periódico de Catalunya 18/1/2012

"Hace un siglo, cualquier economista les podría haber dicho que la austeridad frente a una depresión era una idea muy mala. Pero los que elaboran las políticas, los expertos y, siento decirlo, muchos economistas decidieron, en gran parte por razones políticas, olvidar lo que solían saber. Y millones de trabajadores están pagando el precio de su amnesia deliberada".

Paul Krugman/

Premio Nobel de Economía
El País 31/1/2012

Reformas educativas

El ministro Wert propone el Bachillerato de tres años, suprimiendo 4º de la ESO, y congelar las oposiciones

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha propuesto a los consejeros de Educación autonómicos su plan para eliminar 4º de la ESO con el objetivo de ampliar el Bachillerato a tres años, así como aplazar un año -hasta 2013- la oferta de empleo público para el profesorado de Secundaria. Según el ministro, ese primer año de Bachillerato tendría un carácter orientador.

SOBRE la oferta de empleo público, ha precisado que este año 2012 no se convocarán plazas en ninguna comunidad autónoma -hasta ahora sólo lo han hecho Cantabria y Andalucía-. Según ha señalado, la postura "mayoritaria" de los gobiernos autonómicos es no convocar.

Asimismo, ministro y responsables autonómicos discutieron la forma de implantar un nuevo modelo de Formación Profesional, que combine forma-

ción en el aula y prácticas en empresa, tal y como propuso el PP en su programa electoral, o sobre la manera de ordenar y homogeneizar los distintos programas de bilingüismo que desarrollan las comunidades autónomas.

Wert anunció la sustitución de la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos por otra que se llamará Educación Cívica y Constitucional.

Montserrat Gomendio, nueva secretaria de Estado de Educación



LA NUEVA secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades es la bióloga Montserrat Gomendio; María Amparo Camarero es la secretaria general de Universidades; José Canal, secretario general técnico; y Xavier Gisbert, director general de Evaluación y Cooperación Territorial. Víctor García de la Concha ha sido nombrado director del Instituto Cervantes.

Montserrat Gomendio afirmó al jurar su cargo que la capacidad para salir de la crisis económica "va a depender de las características y potencial de la educación" y que con la "escasez de recursos" que vive el sistema educativo es "más necesario que nunca" llevar a cabo una gestión eficaz, coordinar esfuerzos, buscar nuevas sinergias y exigir transparencia y resultados allí donde se invierten recursos, "garantizando y haciendo efectivo el principio de igualdad de oportunidades".

ACTUALIDAD
educativa y sindical

Boletín digital de información general

CCOO
enseñanza

Toda la información de Enseñanza,
actualizada cada semana

www.fe.ccoo.es



OPOSICIONES SECUNDARIA Y MAESTROS

Líder en Aprobados con Plaza

CAMBIA LA OPOSICIÓN

Maestros

EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN INFANTIL
MÚSICA
INTELIGENCIA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN ESPECIAL
AUDICIÓN Y LENGUAJE
FRANCÉS

Secundaria y FP

PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - LENGUA CASTELLANA Y LITERARIA
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - MATEMÁTICA
INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PSICOPEDAGOGÍA
FÍSICA Y QUÍMICA
DIBUJO - BIOCLOGÍA
PROCESOS SANITARIOS
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - FORMACIÓN
INTERFERENCIA BIOLÓGICA
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

CURSOS

HOMOLOGADOS



Máster de Secundaria y Pedagógicos
Inglés/Habilitación Lingüística
Curso de Adaptación al Grado
Cursos para Sexenios y Traslados

magister tel. 902 99 55 97 www.magister.es

ANDALUCÍA - ARAUCÓN - ASTURIAS - BALEARES - CANTABRIA - CANTARRIA - C. MANCHA - C. LEÓN - CATALUÑA - EXTREMADURA - GALICIA - LA RIOJA - MADRID - CEUTA/MELILLA - MURCIA - NAVARRA - PAÍS VASCO - C. VALENCIANA

Más de 52 años de experiencia y seriedad

Una plaza es para TI

- ✓ para toda la vida
- ✓ un puesto de prestigio
- ✓ más de 29.000 €/año
- ✓ 2 meses de vacaciones

Preparación:
Presencial
A distancia
On-Line

ABIERTO PLAZO DE MATRICULA

Inicio de clases en Octubre

CCOO rechaza el acuerdo de las comunidades autónomas del PP de no convocar oposiciones docentes en 2012

TRAS LA decisión de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular de no convocar oposiciones docentes para este año, la Federación de Enseñanza de CCOO ha expresado su rechazo a una medida que considera muy negativa para la enseñanza pública y contraproducente.

Según el sindicato, con la congelación de las plantillas aumentará significativamente el número de alumnos en las aulas, mermarán los programas de apoyo y refuerzo, con los que se pretende combatir las elevadas tasas de fracaso escolar y abandono prematuro, y empeorarán las condiciones laborales del profesorado.

Por otra parte, la decisión de no convocar oposiciones, provocará que miles de jóvenes recién titulados, después de muchos años de estudios y esfuerzos por parte de ellos y de sus familias, sean condenados irremisiblemente al paro, a la reconversión o al subempleo.



Comunidades autónomas

Alerta ante la avalancha de recortes en la educación pública

La Federación de Enseñanza de CCOO exige al Gobierno central y a los de las comunidades autónomas que frenen los recortes que están sufriendo la educación pública y los profesionales de la enseñanza. Estos recortes afectan a las plantillas de los centros, a las retribuciones, a la jornada laboral lectiva y de obligada permanencia en el centro y total y a los complementos retributivos que percibe el personal de la Seguridad Social en situación de baja por enfermedad y el personal de Muface.

EN ALGUNAS comunidades los recortes afectan a servicios esenciales. Así, por ejemplo, en Castilla-La Mancha los profesores cotizantes a la Seguridad Social perderán los tres primeros días de su salario cada vez que tengan una baja laboral. En Cataluña el complemento salarial llamado sexenio, se endurece de tal manera que pasa de los seis años actuales a nueve.

En la Comunidad de Madrid se aumenta a veinte horas el horario lectivo del profesorado de Secundaria y de Formación Profesional. En la Comunidad Valenciana se recorta el 50% del complemento de formación permanente. Al mismo tiempo se aumenta la carga lectiva del profesorado.

En Baleares se suspende el Programa de Refuerzo y Orientación al Alumnado (PROA) con dificultades.

En Navarra desaparecen 200 plazas de profesorado para el próximo curso y aumenta la carga lectiva de los docentes.

En Galicia este curso hay 980 profesores menos en los centros públicos que el curso anterior. Además aumentan las horas lectivas tanto para el profesorado de Primaria como para el de Secundaria.

En algunas comunidades sólo se cubrirán las bajas por enfermedad estrictamente imprescindibles.

Ante estos ataques sin precedentes a la calidad educativa, a la igualdad de oportunidades y al empleo en el sector, CCOO seguirá movilizándose e insistiendo en la necesidad urgente de frenar esta política de recortes.



El decreto ley de recortes amenaza con dejar en la calle al PDI contratado

El Real Decreto Ley 20/2011, de medidas de corrección del déficit público, no tiene en cuenta la casuística de contratación de las universidades públicas, obligada por la LOU. La aplicación de ambas regulaciones comporta la imposibilidad de concursos para la promoción o estabilización de todo el Personal Docente e Investigador (PDI) contratado.

ESTO SUPONE que el PDI laboral no permanente, cuyos contratos tienen duración limitada (ayudantes, profesores ayudantes doctores, e investigadores y tecnólogos contratados como Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y similares) tendrían que marcharse a la calle cuando se les acabe sus actuales contratos.

La eliminación de los procesos de consolidación del PDI laboral no permanente supondrá desperdiciar la inversión que se ha realizado en su formación, al tiempo que se compromete el relevo generacional en la universidad.

Asimismo, la imposibilidad de firmar nuevos contratos temporales hace que no se puedan garantizar algunos servicios y/o sustituciones por diferentes causas, pudiendo llegar a afectar a los que requieren una renovación.

El RDL 20/2011, que entró en vigor el pasado 1 de enero, establece que toda la Administración Pública tendrá una tasa de reposición del 0%, excepto los funcionarios docentes no universitarios, las plazas de hospitales y centros del sistema de salud, fuerzas armadas y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que tendrán una tasa del 10%. Las universidades públicas no están incluidas en esta lista, por tanto no son un servicio público prioritario para este gobierno.

Por otra parte, muchas comunidades autónomas no están ejecutando los pagos de las transferencias comprometidas y aprobadas en sus Consejos Sociales, lo que las está conduciendo a la asfixia financiera, que pone en peli-



gro el pago a los proveedores y las nóminas de los trabajadores.

El Gobierno central ha decidido dejar a las universidades en las peores condiciones del área pública, dejando claro que no ocupan un lugar destacado entre sus prioridades, por lo que desde CCOO, exigimos al Ministerio que aclare la aplicación del decreto en todos y cada uno de sus puntos, y tenga en consideración

las peculiaridades especiales del personal de las universidades públicas. CCOO hace un llamamiento a los rectores para que sean inflexibles ante los recortes indiscriminados de las administraciones, e insta a las comunidades autónomas y al Ministerio de Educación a hacer un ejercicio de corresponsabilidad para afrontar la situación creada tras la implantación del decreto.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

Para la enseñanza
91 308 00 32

**Por una educación para todos:
reconocida, valorada y respetada**

www.preparadores.eu - info@preparadores.eu

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

NUEVA SEDE EN MÁLAGA: Tel.: 951 24 20 20. C.e.: malaga@preparadores.eu

OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



Ramón Górriz
Secretario de Acción
Sindical CCOO

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Un Acuerdo para mantener y crear empleo

El II Acuerdo para el Empleo y la negociación colectiva 2012-2014, firmado el pasado 25 de enero por los secretarios generales de CCOO y UGT y los presidentes de la patronal CEOE y CEPYME, supone un ejercicio de responsabilidad y compromiso por los agentes sociales con la creación y mantenimiento del empleo, en un momento de especial gravedad

COMO ha subrayado el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, le debíamos este acuerdo a la sociedad, y especialmente a los más de cinco millones de personas que están en el paro, y que exigen un esfuerzo para lograr un crecimiento de la actividad económica y la creación de empleo.

En el Acuerdo se incorporan cuatro materias de especial relevancia -salarios, estructura de la negociación colectiva, flexibilidad interna e inaplicabilidad-, que deben relacionarse con lo que, solo una semana antes de la firma, se había cerrado en las mesas de diálogo social sobre solución autónoma de los conflictos, formación para el empleo, mutuas, distribución de los festivos, prejubilaciones y ERE.

El Consejo Confederal del sindicato, máximo órgano de dirección entre congresos, decidió, por amplísima mayoría, respaldar el trabajo realizado por los negociadores y, en consecuencia, autorizar la firma del acuerdo. Aquí os presentamos las principales consideraciones que nos han llevado a esta negociación y a avalar sus resultados.

En primer lugar, es indispensable situar esta negociación, sus contenidos y resultados en el contexto en el que debemos intervenir y la estrategia sindical que hemos acordado. El contexto lo definen una profundización de la crisis, con una nueva entrada en recesión, que nos llevará a los más de cinco millones y medio de desempleados; la persistencia de las políticas de ajuste que no sólo son injustas socialmente, sino que contribuyen a agravar

la situación y a retrasar la salida de la crisis; y la hegemonía cultural, política e institucional de la derecha que está legitimada por las urnas para aplicar un programa económico, social y laboral que se contraponen abiertamente a nuestras reivindicaciones.

En estas condiciones centramos la acción del sindicato en evitar que se siga destruyendo empleo y en favorecer las condiciones para crearlo; en defender las redes de protección, tanto los servicios y el empleo públicos de calidad como factores de cohesión social y de dinamización económica, y en revalidar la capacidad de interlocución del sindicato a través del diálogo y la concertación social, evitando así la tentación de que el Gobierno regule las reformas por decreto.

En segundo lugar, hay que valorar el resultado de la negociación comparándolo con nuestras reivindicaciones y las de los empresarios, que además cuentan con el apoyo del partido en el Gobierno.

En este sentido, debemos recordar que mientras nosotros abogábamos por el crecimiento moderado de los salarios, las cláusulas de actualización salarial, abordar la flexibilidad negociada como recurso para evitar la destrucción de empleo y articular la negociación colectiva en torno al convenio de sector y, por tanto, potenciar

nuestra capacidad de interlocución, la propuesta patronal consistía en congelar los salarios, tal y como se había hecho con los empleados públicos y el SMI; en suprimir las cláusulas de actualización; en conseguir total libertad para modificar las condiciones de trabajo e inaplicar los convenios colectivos, y en promover la individualización de las relaciones laborales por la vía de favorecer el convenio de empresa al margen del de sector.

Con estos dos elementos de referencia -contexto y estrategia y posiciones expresadas en la mesa de negociación- debemos conocer el contenido real de lo acordado: crecimiento moderado de los salarios, con cláusula de actualización y un emplazamiento a moderar el crecimiento de los beneficios y su reinversión; a controlar los salarios de los ejecutivos de las empresas y a controlar los precios (capítulo salarial); fortalecimiento de la negociación colectiva a partir del convenio de sector y la autonomía de las partes para establecer los ámbitos inferiores de negociación (estructura de la negociación colectiva) y utilización de la flexibilidad interna y la inaplicabilidad siempre justificada y controlada desde la participación sindical para favorecer el mantenimiento del empleo (flexibilidad e inaplicabilidad de los convenios).

Hay que valorar el resultado de la negociación comparándolo con nuestras reivindicaciones y las de los empresarios

José de la Peña / **Director de Educación de la Fundación Telefónica**

“Las tecnologías son herramientas de transformación, no varitas mágicas”



Fran Lorente

José de la Peña es director de Educación y Conocimiento en red de la Fundación Telefónica. Licenciado en Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid y del Programa de Desarrollo Directivo de IESE, se ha desempeñado en diferentes empresas del Grupo Telefónica como experto en radio y en el departamento de Dirección y Normativa Técnica. Con más de 25 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones, ha sido director del área de debate y conocimiento en Fundación Telefónica, director Relaciones Institucionales Territoriales en Telefónica y director de Estrategia en Telefónica Móviles SA.

Las nuevas tecnologías serán muy beneficiosas para la educación, pero necesitan tiempo. Así lo cree José de la Peña, director de Educación y Conocimiento en Red en Fundación Telefónica. En esta entrevista opina también que la verdadera formación que precisa el profesorado debe orientarse hacia el uso pedagógico de las tecnologías, o sea, en estrategias de cómo enseñar en el aula.

Después de varios años de experiencia en el uso pedagógico de las nuevas tecnologías ¿qué balance general puede hacer de este fenómeno?

Todavía estamos en la etapa de adaptación. Las tecnologías solo han mostrado algunos indicios de lo que pueden aportar a la educación. Para que impacten en la mejora de la calidad educativa se deben transformar también la metodología y los contenidos.

Si se plantea esto en términos del modelo que aplicamos en los proyectos de EducaRed, concluimos en la necesidad de aplicar el modelo TPACK que considera que nada es completo si no impacta a la vez en la parte tecnológica, pedagógica y de contenidos. Las tecnologías van a ser muy beneficiosas para la educación, pero hay que darles tiempo, son herramientas de transformación, no varitas mágicas.

¿Cuál es la reacción del profesorado ante las nuevas tecnologías?

Un informe reciente que hemos impulsado desde Fundación Telefónica muestra que los profesores como conjunto están por encima de la media de los españoles en uso de las tecnologías, de las TIC. Es verdad que las usan sobre todo para preparar las clases, más que en el aula, y en eso ha aumentado mucho su eficiencia y su creatividad. Sin embargo, creo que son muy conscientes de su labor y si no ven claro lo que les aportan estas tecnologías retrasan voluntariamente o instintivamente su uso. Esta es una realidad que hay que aceptar como premisa para los planes de introducción de las tecnologías, los avances se usan cuando se ven las ventajas.



en los terminales. Obviamente, en este mal ejemplo de introducción de la tecnología, sin un plan pedagógico, la situación, incluso física, del profesor empeora para influir en la enseñanza de los alumnos, el "cambio topográfico" del profesor lo llama irónicamente el estudio.

¿Cuál es la actitud en general del profesorado ante las Nuevas tecnologías, teniendo en cuenta que la mayoría supera los 45 años de edad media?

La edad es un factor pues afecta a la brecha digital. Pero le voy a contar uno de mis descubrimientos del año pasado, uno de los que más me sorprendió. Cuando impulsamos un proyecto denominado "Movimiento E3" para estimular el uso de las técnicas de innovadores en la enseñanza, los profesores voluntarios que se presentaron, más de mil, tenían una edad intermedia. No eran los más mayores, pero tampoco, como uno podía esperar, los recién llegados. Eran personas de edad intermedia, con quince o veinte años de experiencia docente, y que han llegado al convencimiento de que hay que cambiar algo, pues no soportarán permanecer otros tantos años así. Para ellos el uso de las TIC aparece como esa promesa de cambio, ese giro que promete una mayor motivación, una mayor participación y un mayor atractivo de las clases para los alumnos.

¿Se prevén medidas legales o de otro tipo para combatir el ciberacoso tanto entre alumnos como de éstos hacia los profesores?

Es un asunto que se ha tomado muy seriamente y que debería tratarse con el mismo rigor e interés que fuera del aula. El ciberacoso es un delito y la escuela no debería ser un lugar de permisividad para este tipo de actividad delictiva, aunque tampoco un sitio en el que las tecnologías estén prescritas. Constituyen un potencial de formación proporcional al atractivo que tienen para los alumnos y encierran unas posibilidades para la creatividad (video, podcast, presentaciones, etc) que deberían aprovecharse para ver también su lado positivo, no solo incidir en el negativo.

¿Las NNTT se están implantando en la escuela rural en las mismas condiciones materiales y formativas que en los centros educativos urbanos?

No dispongo de ese dato. El país avanza hacia la unificación de las oportunidades de acceso y los sucesivos planes para extender la banda ancha al entorno rural así como considerar el acceso a 1 Mega por segundo como servicio universal, ayudan en este sentido. Carezco de datos acerca del equipamiento de ordenadores y otros dispositivos electrónicos en áreas rurales.

"El profesorado debería estimular las competencias digitales del alumnado"

¿Destacaría algún programa o experiencia que pueda hacerse extensivo a la mayoría de los centros?

Creo que elementos básicos como el uso de blogs, wikis, juegos, en general todo aquello que haga que la actitud del alumno sea activa y que no se limite solo a escuchar clases magistrales, implica un cambio básico que se debe dar. Como dice a menudo el profesor Sugata Mitra, la labor de los profesores en un mundo en el que es cada vez más fácil acceder a los datos y a la información, debería consistir en plantear preguntas genéricas, que exijan trabajo en grupo de los alumnos y uso de herramientas de búsqueda y de relación entre informaciones. Es decir, que estimulen sus competencias digitales frente a la resolución de retos concretos que solo puedan ser abordados colectivamente.

¿Qué planes de formación hay previstos?

Los profesores necesitan formación en las nuevas herramientas, capacitación tecnológica, pero ésta no es la formación clave, ya que incluso pueden adquirirla entre ellos. La verdadera formación que precisan es la del uso pedagógico de las tecnologías, o sea, en estrategias de cómo enseñar en el aula.

En un breve pero interesante informe de Francesc Pedró realizado para Fundación Santillana con el título de "Tecnología y escuela: lo que funciona y por qué", cuenta el caso de un profesor cuando introducen en su aula, de golpe, un PC por alumno y cómo instintivamente pasa de situarse enfrente de los alumnos a detrás de ellos para poder ver qué hacen

Un informe reciente de Fundación Telefónica muestra que los profesores están por encima de la media de los españoles en uso de las tecnologías

¿Funciona algún mecanismo para que los centros educativos comuniquen sus experiencias y puedan intercambiarlas si las consideran interesantes?

Están surgiendo diferentes iniciativas de intercambio de experiencias y de materiales didácticos, en especial entre profesores. En EducaRed llevamos tiempo impulsándolo tanto en los encuentros internacionales como en comunidades de prácticas, pero podemos ver similares intentos por parte de iniciativas públicas como Internet en el aula de Red.es o privadas como Tiching o Educateka, por citar solo algunos ejemplos, y también la aparición de múltiples iniciativas de creación de redes personales de aprendizaje, PLE, esenciales para esta nueva etapa de creación colectiva de contenidos.

¿Considera interesante la oferta pedagógica que están haciendo empresas generalistas de Internet?

La educación se está convirtiendo en una preocupación general para la sociedad pues el fracaso escolar se transforma en paro juvenil y eso en fracaso general de una sociedad. Muchas empresas están intentando aportar algo, ya sea por interés comercial o altruista. Sigo con mucho interés todas estas iniciativas y no las juzgo porque sean comerciales o no. Creo justo que si aportan valor, se pueda obtener un rendimiento, pero hay que ver si aportan y abren puertas o si las soluciones se encierran en un entorno y unas especificaciones muy propietarias.

¿Cuáles son las actividades que le parecen más eficaces?

En este sentido, me parecen interesantes las actividades de las comunidades de software libre, aunque mi crítica hacia ellas es que se necesita una preparación técnica eleva-



Están surgiendo diferentes iniciativas de intercambio de experiencias y de materiales didácticos, en especial entre profesores.

da, incluso ser un poco friki, lo que las hace también inaccesibles para el grueso de los profesores. Al final triunfarán aquellos que aporten soluciones sencillas y de fácil acceso. Lo han demostrado los móviles inteligentes y las tabletas y los interfaces físicos, como el Kinect. Así seguirá pasando en la introducción de las soluciones para la educación. Estoy muy atento a cada novedad, la experimentaré si está a mi alcance y seguro que dentro de un año habremos dado un gran salto hacia delante.

22-26 FEBRERO 2012

AULA
SALÓN INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE Y DE LA OFERTA EDUCATIVA

ORGANIZADO POR TV ENCuentro

EMPRESA

Felixgrado

eLEARNING

Estudiantes, padres...

Orientadores, profesores...

Profesionales de la Educación...

TODOS A TU ALCANCE EN AULA 2012

Las mujeres y la investigación

A pesar de que 2011 fue el Año Internacional de las Mujeres Científicas, aprovechando que coincidían el centenario del Premio Nobel de Química a Marie Curie y el Año Internacional de la Química, seguro que pocas personas recordarán alguna noticia relacionada con las actividades de dicha celebración

La crisis y la igualdad de género

En el Tema del Mes ofrecemos un análisis para el debate sobre la incidencia de la crisis en las políticas de igualdad en nuestro país. Hemos elegido, por problemas de espacio, los recortes más significativos que se están produciendo de algunas comunidades autónomas, pero podríamos continuar con otras muchas. Kirsten Lattrich informa de los recortes en Castilla-La Mancha, Rosa Bofill, de los recortes en Cataluña, y Candida Barroso, de los recortes en el País Valencià. En el artículo de la Secretaría de Igualdad se demuestra cómo desde la política nacional y con la excusa de la crisis, también se ha decidido recortar en igualdad.

Esther Muñoz

Secretaría de Igualdad. FE CCOO

EL desconocimiento sobre la actividad científica de las mujeres no es nuevo. Son muchas las barreras que han tenido que superar hasta poder llegar a la universidad y al campo de la investigación científica. Gracias a los estudios feministas se está recuperando del olvido a muchas mujeres y tradiciones típicamente femeninas que han ayudado al progreso de la ciencia, pero todavía queda mucho trabajo por hacer.

Según datos del desaparecido Ministerio de Ciencia e Innovación, el 54,7% de los estudiantes son mujeres y entre los graduados éstas representan el 60,9%. El número de mujeres y hombres que inician la carrera científica es similar; hay un 51% de mujeres y un 49% de hombres entre quienes terminan el doctorado. Pero entre el Personal Docente e Investigador las mujeres sólo desempeñan el 36,4% de los puestos y entre los directores de grupos de investigación las mujeres representan sólo el 18%.

A nivel europeo, según el Instituto Europeo para la Igualdad de Género, la proporción de mujeres entre estudiantes es del 55% y del 59% entre personas graduadas, pero únicamente representan el 32% de las personas dedicadas a la ciencia y la ingeniería y el 19% de las personas investigadoras en el sector privado. En promedio, en los 27 Estados miembros de la UE, sólo el 22% de los miembros de consejos (comisiones científicas, comisiones de I+D, comités, etc) de universidades e institutos de investigación son mujeres.

La presencia de las mujeres en la mayoría de los campos de la vida eco-

nómica, social y política es cada vez más amplia, pero en la investigación científica y desarrollo tecnológico sigue siendo particularmente escasa.

Aunque son muchas las causas que explican esta situación, algunas de las menos estudiadas nos muestran dos tipos de discriminaciones como principales responsables de desigualdad. La primera, la discriminación territorial, que relega a las mujeres a ciertas áreas de la actividad científica, que pasan a tener "menor" valoración. La segunda, la discriminación jerárquica, que mantiene a las mujeres en los niveles más bajos de la jerarquía científica; ante igual cantidad y calidad de trabajo investigador, publicaciones, etc., juzgadas por sus compañeros varones, las mujeres obtienen menor valoración que sus compañeros. El trabajo para la igualdad de género en el campo de la investigación científica tiene que abarcar muchos frentes. Para aumentar la presencia cuantitativa de mujeres se deben aplicar políticas de igualdad que aseguren la no discriminación y desmontar los sesgos sexistas y androcéntricos en los contenidos y presupuestos científicos y en el "currículum oculto".

Para favorecer la igualdad, la UE estableció en su Programa Marco el objetivo de alcanzar un 40% de participación femenina. Este objetivo no se ha alcanzado todavía. Por ejemplo, en proyectos de investigación en el actual Programa Marco la participación de mujeres se sitúa en torno al 25%. Son necesarias acciones para aumentar la participación de las muje-



Clave para el avance científico

LA INCORPORACIÓN de las mujeres a la ciencia y la tecnología, en condiciones de igualdad, es clave para el avance científico. Para lograr esa incorporación es crucial el cambio de roles y estereotipos, cambios en los contenidos y presupuestos científicos y en las políticas de promoción científica, para corregir las desigualdades que por razón de sexo se producen en la valoración de méritos y que permitan la participación plena e integra de las mujeres en todas las disciplinas y en todos los niveles científicos.

Crear marcos de intercambiar experiencias y buenas prácticas, facilitar la cooperación y la consulta entre las distintas ciencias, etc., permitiría que las mujeres de ciencia participaran de una forma más activa en la difusión de información, promoción y defensa de los propios intereses.

res y aumentar las políticas de igualdad por parte de los estados miembros, para aumentar el número de investigadoras y para corregir los desequilibrios existentes.

Actualmente, la Estrategia Europa 2020, continuación de la Estrategia de Lisboa, propone fomentar los estudios superiores, consolidar los resultados de la investigación y promover la innovación y la transferencia de conocimientos y la Estrategia Europea de Empleo busca que al menos el 40% de los hombres y mujeres entre 30-34 años hayan completado estudios superiores. Hay que señalar que en España, en 2009, un 34,3% de los varones y un 44,9% de las mujeres de esas edades alcanzaron ese nivel formativo.

Con el fin de adecuar la investigación a las necesidades de las mujeres, se considera necesario alcanzar un nivel mínimo del 40% de participación femenina en todos los niveles de aplicación y de gestión de los programas de investigación y realizar estudios de impacto para cada programa específico, a fin de comprobar si los programas de trabajo y las investigaciones financiadas toman en consideración las necesidades de las mujeres y de los hombres.

Pero, además, es necesario tener

claro que será posible salir de la crisis económica si se invierte en investigación, desarrollo e innovación y se realizan contratos de trabajo justos y dignos a nuestra cualificada juventud, que ha invertido tanto tiempo en su preparación científica. Como ya hemos dicho en otras ocasiones, de esta crisis mujeres y hombres, la ciudadanía, saldremos más iguales o no podremos salir.

No fuerce su voz *utilice la técnica*

El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz. Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

**60.000 docentes sufren
problemas de voz en España**

**Llámenos
y le informaremos**

987378611
www.avanteam.com

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 100 euros, IVA y gastos de envío incluidos

AMPLIFICADOR PERSONAL
Utilice SPOKEMAN
MULTIPLIQUE EL VOLUMEN DE SU VOZ





Esther Muñoz
Secretaría de Igualdad
FE CCOO

Nos están recortando la igualdad

En los momentos de crisis es cuando más fácilmente se visualizan las injusticias y discriminaciones y surge la posibilidad de cambiar los modelos obsoletos que no sirven para avanzar. Pero, en pleno siglo XXI, cuando había llegado el momento de implantar las medidas para avanzar hacia el reparto igualitario del trabajo entre los dos sexos, se utiliza la crisis para justificar una ofensiva sin precedentes contra la igualdad de oportunidades y la autonomía de las mujeres.

DESDE 2010, con la excusa del ajuste del gasto público, se han sacrificado el Ministerio de Igualdad, la paridad en el gobierno, el teléfono para informar y orientar a los hombres sobre la igualdad, el compromiso de ampliación del permiso de paternidad a cuatro semanas, se ha recortado la aplicación de la ley de dependencia...

En mayo de 2011, después del periodo de promesas electorales, se inició un nuevo periodo de recortes en las administraciones territoriales, algunos de ellos sobre organismos de igualdad vitales para las mujeres (Centros de Orientación a la Mujer, Asesorías Jurídicas, Casas de Acogida, Juzgados especiales en Violencia de Género, Centros Municipales de Atención a las Mujeres...).

Concluidas las elecciones generales de noviembre de 2011, vuelven triunfantes las tijeras. Se retrasa de nuevo, ahora hasta el 2013, la ampliación del permiso de paternidad a cuatro semanas y el calendario de aplicación de la Ley de Dependencia. Por primera vez desde que se creó en 1980, se congela el salario mínimo interprofesional (SMI) para 2012 y, por segundo año consecutivo, el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, IPREM, que se utiliza para acceder a ciertas ayudas y ventajas sociales.

Además, se destruye

Con las soluciones dadas a la crisis económica ha empeorado la situación laboral, especialmente para las mujeres

empleo público, estableciendo una tasa de reposición cero de las plantillas, eliminando puestos de trabajo interino y parte de las empresas públicas existentes, se recorta en investigación y desarrollo y se sube el IRPF.

También se recorta en educación. En lugar de aumentar la financiación para contar con profesionales suficientes, *ratios* adecuadas y medios suficientes, se han perdido 2.300 millones de inversión, alejándonos así, cada vez más, de los niveles de inversión europeos, de los objetivos europeos para el 2020 y de las directrices de organismos internacionales de los que España es miembro.

Con las soluciones dadas a la crisis económica ha empeorado la situación laboral, especialmente para las mujeres, que partían de

condiciones laborales de peor calidad, registraban mayores índices de temporalidad y paro y mantenían una significativa discriminación salarial. Las políticas de reducción del gasto y la inversión social han aumentado aún más la brecha de desigualdad. El debilitamiento de los servicios públicos (educación, atención y cuidados a personas dependientes, hospitales...) y las redes de protección social amplían la carga de trabajo de las mujeres y ahondan en las carreras laborales con peores prestaciones y cotizaciones, no ayudan a crear empleo de calidad ni a mejorar los ingresos de la seguridad social.

La desaparición de organismos públicos relacionados con la igualdad de género, además de romper los compromisos europeos e internacionales que obligan al tratamiento de los temas de igualdad, pone en





Los recortes educativos van en contra de la Estrategia Europea 2020, que pide reducir el porcentaje de abandono escolar

evidencia la poca importancia que se concede al grave problema social que representa la violencia de género.

El retraso de la ampliación del permisos de paternidad, que mejoraría la posición de las mujeres en el mercado laboral, haría posible la incorporación de los hombres a las tareas de cuidado y mejoraría las estadísticas de empleo y las problemáticas tasas de natalidad, muestra la falta de interés en promover las medidas que permitirían avances en igualdad y corresponsabilidad.

El Ministerio de Trabajo justifica la congelación del SMI alegando que sólo lo perciben 134.000 personas. El que afecte a pocas personas nunca debería ser excusa. Además "olvida" que se utiliza como referencia para fijar los conceptos retributivos en muchos convenios colectivos que, casualmente, están formados fundamentalmente por mujeres; por ejemplo, el convenio de personas dedicadas al empleo doméstico, el 90% mujeres, por la jornada completa de trabajo cobra el SMI.

Los recortes educativos van en contra de la Estrategia Europea 2020, que pide reducir el porcentaje de abandono escolar, fomentar los estudios superiores, consolidar los resultados de la investigación y promover la innovación y la transferencia de conocimientos. Sólo la reducción de las *ratios*, el mantenimiento de los desdoblados, la atención especializada al alumnado con necesidades educativas, la oferta de las optativas establecidas en los currículos oficiales, las horas de laboratorio y biblioteca, la supresión de la obligación de tener que impartir materias afines, etc., pueden garantizar que los jóvenes terminen su formación y que el mayor número posible continúe más allá de las etapas obligatorias. Los efectos positivos de la educación en el desarrollo personal, facilitando el futuro acceso al mercado

laboral y el progreso social, multiplican exponencialmente el dinero invertido en ella. Y, desde luego, los recortes en Investigación y Desarrollo van en contra del cambio de modelo productivo que necesitamos, no favorecen la salida de la crisis, nos alejan de Europa y afectan gravemente a los colectivos de jóvenes investigadores, donde las jóvenes investigadoras representan un porcentaje importante.

Seguir insistiendo en los recortes y en la pérdida de capacidad adquisitiva de las rentas del trabajo reducirá el consumo y provocará más despidos, aumentará las estadísticas de paro, reducirá la recaudación y aumentará el déficit.

La subida del IRPF incide en esa senda. Las rentas del trabajo son el 85% de las rentas declaradas en este impuesto. Según datos de los técnicos del Ministerio de Hacienda, con la nueva subida serán los tramos inferiores y medios de las rentas quienes harán las mayores aportaciones; en cambio, aquellos que perciben más de 300.000 euros anuales serán quienes hagan menores aportaciones. Dado que las mujeres asalariadas se encuentran en mayor medida en los tramos inferiores de renta, de manera indirecta aumentará su discriminación. Se

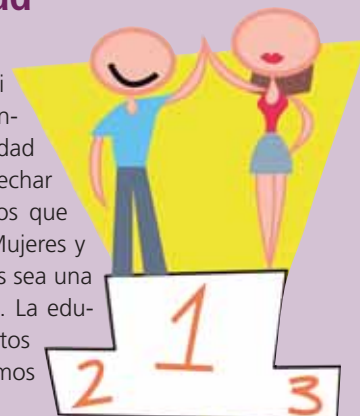
podría haber optado por eliminar la tributación conjunta y con ella la desgravación por cónyuge a cargo, como está previsto en la exposición de motivos de la ley, recaudando hasta 2.000 millones de euros, que desgravan los maridos de rentas medias y altas, además de incidir de manera favorable en el objetivo de igualdad de género.

Hay alternativas suficientes para conseguir una mayor recaudación por la vía impuestos de un modo más eficiente y equitativo: la subida sobre el Impuesto de sociedades, sobre los beneficios superiores a una determinada cantidad, sobre la riqueza, sobre las Sociedad de Inversión de Capital variable (SICAV), que sólo tributan al 1%, sobre las transacciones financieras, sobre los beneficios de la banca, sobre los 'bonus' que siguen cobrando los directivos de las entidades financieras, combatir la especulación y el fraude... Y plantear, a nivel internacional, la desaparición de los paraísos fiscales, la regulación de las agencias de "rating" y el control de los fondos de inversión especulativos.

Puesto a recortar gastos, deberíamos cambiar algunas prioridades, mantener la inversión pública y la protección a las personas frente a la financiación pública que recibe la iglesia católica -cerca de 10.000 millones de euros-, o la inversión de un millón de euros por el Ministerio del Interior para comprar 'artificios lacrimógenos' a la Guardia Civil.

Una oportunidad para la igualdad

NUESTRO futuro se comprometerá gravemente si no somos capaces de mantener nuestro Estado del bienestar y acercarnos, realizando los esfuerzos de solidaridad necesarios, al Estado de bienestar europeo y aprovechar este momento para promover los cambios necesarios que nos lleven a la igualdad y a la igualdad de género. Mujeres y hombres debemos luchar para que la salida de la crisis sea una oportunidad para la igualdad y la corresponsabilidad. La educación debe ser clave en esa salida y luchar todos juntos la manera de conseguirlo, porque de esta crisis saldremos más iguales o no podremos salir.





Rosa Bofill
Secretaria de la Dona
CCOO Catalunya

Basta de recortes

En estos momentos en Catalunya estamos viviendo un fuerte retroceso en las políticas amigas de las mujeres y en los recursos sociales con las medidas de restricción del gasto público del actual gobierno. Las políticas y los recursos dedicados a que las mujeres puedan hacer efectivos sus derechos son considerados por este Gobierno de la Generalitat como un lujo que puede ser recortado en tiempo de crisis

EL GOBIERNO de la Generalitat de Catalunya está llevando a cabo un ataque a los servicios públicos que tiene como objetivo un cambio de modelo que pasa por el fomento del negocio privado en partes importantes del sistema educativo, sanitario y en otros ámbitos de la protección social. Estas políticas se alejan de la necesaria redistribución, y de hecho tienen graves consecuencias para la cohesión social de la ciudadanía.

La desaparición de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo representa un menosprecio a la lucha contra las discriminaciones por razón de género en este ámbito.

Cuestiones como la brecha salarial, las dificultades al acceso, la promoción y el mantenimiento de un puesto de trabajo digno, son primordiales para lograr la igualdad efectiva de hombres y mujeres y deberían estar reconocidas adecuadamente en la acción de gobierno y dotadas de los recursos necesarios.

La lucha por una vida libre de violencia machista ya no es una prioridad para el Gobierno de la Generalitat. Cuando más lo necesitamos, asistimos a la degradación de las políticas públicas y a la desaparición de programas estratégicos pioneros, como el "Programa de seguretat contra la violencia masclista" que daban una respuesta integral, que formaban parte de las políticas transversales y que huían de esta manera de hacer del actual gobierno, reactiva, que ve a las mujeres como víctimas. En las tres primeras semanas del año 2012 han muerto cinco mujeres víctimas de la violencia machista. Una sociedad que se autocalifica de democrática no puede permitir esta sangría. Por otro lado, la

desactivación del Plan Estratégico de Gestión y Usos del Tiempo de la Vida Cotidiana supone un paso atrás en la construcción de un modelo social con un reparto del tiempo equitativo y responsable entre mujeres y hombres.

Asimismo, las políticas educativas implementadas ponen en riesgo no solo la educación pública, equitativa y de calidad sino los avances logrados en la integración de la mujer en el mercado laboral.

Reducción de subvenciones

Entre las últimas medidas aprobadas por el Gobierno catalán se ha previsto una reducción de las subvenciones a las escuelas públicas "bressol" de 0 a tres años. Esto supone no solo el aumento de las cuotas, la paralización de la construcción de nuevos centros educativos y la sobrecarga de los educadores que deberán atender a más niños y niñas por clase repercutiendo en la calidad de su educación, sino también situar a muchas mujeres en la

dicotomía de tener que escoger entre la educación de sus hijos e hijas en la primera infancia e incorporarse al mercado laboral.

En todo este proceso las mujeres se ven abocadas a compaginar su actividad laboral con su situación familiar. Así pues, la atención a las cargas domésticas condicionará que éstas acepten jornadas a tiempo parcial o contratos temporales y a menudo incidirá en la inestabilidad y el alejamiento del mercado laboral por la maternidad o la atención de la infancia y las personas dependientes.

Sin dejar de mencionar que el incremento general de la precariedad que están comportando todas estas medidas conducen a las mujeres a una situación de más vulnerabilidad ante situaciones de acoso sexual y de acoso por razón de sexo, que aún estamos lejos de poder erradicar de las empresas.

Las políticas del Govern se encaminan a menguar los recursos sociales que podrían permitir una incorporación en las mismas condiciones que los hombres, y la inestabilidad en la cotización a la Seguridad Social no hará sino repercutir negativamente en sus futuras pensiones.

Vemos cómo después de los recortes salariales en la función pública y la supresión de puestos de trabajo en los servicios públicos, las mujeres se están viendo afectadas en un triple sentido: como trabajadoras que ha perdido su puesto de trabajo, como usuarias que sufren una pérdida de servicios y el descenso de su calidad; y finalmente como sustentadoras del bienestar ya que la falta de servicios y recursos las aboca a incrementar su carga de trabajo doméstico.

En defensa de nuestros derechos

NO PODEMOS permitir que la crisis nos lleve a un incremento de las desigualdades y a un retroceso de los derechos de las mujeres. Las mujeres de Catalunya estamos dispuestas a reaccionar colectivamente y exigir la centralidad de las personas en las políticas y un cambio profundo en las políticas para hacer frente a la crisis, así como a seguir trabajando en la defensa de nuestros derechos.



Kirsten Lattrich
Secretaria de la Mujer
FECCOO
Castilla-La Mancha

Recortes en igualdad en Castilla-La Mancha

Como está demostrando una vez más en esta crisis económica, las mujeres se ven notablemente más afectadas por sus consecuencias negativas, entre otros motivos porque parten de una situación más desfavorable en muchos ámbitos, entre ellos el laboral

PARECERÍA, por tanto, razonable que las políticas públicas de igualdad se reforzasen o al menos se mantuvieran, durante estas épocas. Sin embargo, son éstas las primeras en ser recortadas masivamente, como si la igualdad entre mujeres y hombres fuese un lujo para tiempos de bonanza, una "política de adorno" que se pone y se quita.

Castilla-La Mancha no se escapa a este análisis; más bien parece un caso paradigmático en este sentido. Esto ya se puso de manifiesto cuando en el 2010, entre los primeros recortes del anterior gobierno regional figuraba la supresión del Instituto Regional de la Mujer. La eliminación de este organismo importantísimo para la coordinación y puesta en marcha de las políticas de igualdad habría supuesto un ahorro mínimo; sin embargo enviaba un importante mensaje a la sociedad: las políticas de igualdad son de quita y pon, los logros conseguidos en (las supuestas) épocas de bonanza se ponen rápidamente en tela de juicio cuando (también supuestamente) hay que reducir el gasto público. La protesta social a través de una plataforma de diferentes organizaciones, de la cual también formaba parte CCOO, hizo finalmente retractarse al Gobierno regional en

su decisión y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha sigue hoy existiendo. Un logro importante para las organizaciones sociales comprometidas con la igualdad.

No obstante, el cambio de gobierno después de que el Partido Popular ganara las elecciones autonómicas en mayo no hizo más que empeorar gravemente la situación. El



primer indicio claro sobre la importancia que otorga el actual gobierno autonómico a las políticas de igualdad fue el hecho de que dejaran al Institu-

to de la Mujer sin dirección durante más de seis meses, manteniéndolo descabezado e inoperante durante este largo período. La misma suerte corrió el Consejo Regional de la Mujer que, pese a las demandas constantes de las organizaciones que le conforman, ni siquiera se constituyó después de las elecciones autonómicas incumpliendo su propio reglamento, no habiendo sido convocado hasta el momento. La conclusión es evidente: las políticas de igualdad carecen de interés para el Gobierno de Dolores de Cospedal y aún más la participación social en ellas le estorba.

No es de extrañar, por tanto, que las políticas de igualdad tampoco se escaparan de los durísimos recortes anunciados a partir del mes de noviembre del año pasado. Es más, mientras que se aplica un recorte de alrededor del 25% al presupuesto total para el 2012, los recursos destinados a igualdad se reducen en más de un 41% para ese mismo período. Se considera la igualdad una política pública de segunda o tercera categoría. Esa impresión tampoco mejoró ni un ápice cuando finalmente a principios de diciembre se nombró a la nueva directora del Instituto de la Mujer. Más bien al contrario, nos encontramos poco después con otra mala noticia: el cierre de los 85 centros de la mujer y 13 casas de acogida que atienden a las mujeres víctimas de

En CCOO nos opondremos frontalmente a todo aquello que pueda significar un retroceso en el camino hacia la igualdad real entre mujeres y hombres



violencia en la región, y que las facilitan información y orientación laboral y realizando al tiempo tareas de sensibilización contra la violencia machista y en pro de la igualdad. Es patente la trascendencia de esta red de recursos al destacar que sus cerca de 400 trabajadoras prestaron servicios a más de 100.000 mujeres el año pasado. Los centros de la mujer y casas de acogida financiados en gran parte por la Junta de Comunidades son gestionados mayoritariamente por los ayuntamientos a los que se comunicó a mediados de diciembre la no-renovación de los convenios suscritos con la Junta. Ante el anuncio del término de la financiación, algunos ayuntamientos enviaron rápidamente cartas de despido a sus trabajadoras.

El anunciado cierre de la red de los centros de la mujer y casas de acogida habría supuesto un retroceso sin precedentes en materia de igualdad lo que hizo saltar la alarma social incluso más allá de las fronteras de Castilla-La Mancha. Finalmente, el Gobierno de Dolores de Cospedal se retractó y anunció que no cerraría estos centros sino que cambiaría el modelo de gestión abriéndolo a otros actores, dejando de entever una posible privatización de la red. La orden de convocatoria publicada y abierta se limitó finalmente a ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro y reduciendo de esta manera el número de trabajadoras y trabajadoras de los centros sensiblemente. Además prevé el cierre de centros en municipios de menor población, los que son muchos en Castilla-La Mancha.

Falta por ver en los próximos meses cómo se configurará finalmente el mapa de los centros de la mujer y casas de acogida y qué papel desempeñarán las políticas de igualdad en general. Lo sucedido hasta el momento, desde luego, no es nada esperanzador. En CCOO permanecemos muy vigilantes y nos opondremos frontalmente a todo aquello que pueda significar un retroceso en el camino hacia la igualdad real entre mujeres y hombres en Castilla-La Mancha.



Cándida Barroso Chuliá
Secretaria de la Dona
CCOO-PV

Del despilfarro a la quiebra del Estado del bienestar

Hasta hace cuatro días esta "terreta" era para algunos dirigentes del PP el paradigma de modernidad, progreso y buen hacer político. El escepticismo y despilfarro contrastaban con el paulatino deterioro de los servicios públicos. Así se explica que, paralelamente a la inauguración del aeropuerto en Castellón, hubiese una protesta contra los retrasos de la aplicación de la ley de atención a las personas dependientes

SEGÚN la Constitución, los poderes públicos deben remover los obstáculos que dificultan que la igualdad sea plena y efectiva. Por lo tanto, las políticas que no mantienen la igualdad como objetivo fuerte es el mayor atentado que estamos viviendo. Al mismo tiempo que asistimos a recorres en educación, sanidad, investigación, protección social, trabajo, vivienda, etc., nos encontramos ante una política fiscal y económica cada vez más liberal y discriminatoria. La modificación del artículo 135 de la Constitución es la mayor agresión social y democrática que hemos podido sufrir hasta el momento. Al parecer, ahora en lugar del bien común lo importante es el bienestar de los mercados y los bancos.

Enumeramos algunos de los recorres propiciados por el Gobierno valenciano del PP:

La Biblioteca Pública especializada en mujer y género

Las alarmas se dispararon cuando la bibliotecaria fundadora, ya jubilada, Elisa Sanchis, supo que la Dirección General de Familia y Mujer, tras amortizar su plaza, despedía después de cinco años prestando servicios a la mujer que quedaba de responsable.

Esto suponía que los 25 años de existencia de la sede en Valencia de la Biblioteca y Centro de Documentación especializado en mujer y género estaba a punto de clausurar sus servicios, entendidos éstos como una atención cualificada y profesional. Una pérdida irreparable para el conjunto del sistema bibliotecario español, ya que el hueco que dejaría no podría ser sustituido por ningún otro centro en nuestra comunidad, suponiendo el desaprovechamiento de un fondo único cuya información solamente puede ser vehiculizada por personal profesional y cualificado. En cuanto a las personas usuarias actuales significaría privarlas de un servicio público que se encuentra a pleno rendimiento y realizando su funciones a entera satisfacción de éstas.

La biblioteca ha ofrecido un testimonio vivo de la memoria de las mujeres, recopilando la documentación publicada sobre éstas; ha contribuido a su estudio e investigación, constituyéndose en un auxiliar valioso para todas aquellas personas que elaboran tesis, asisten a másters y estudios de posgrado y, en general, como ayuda a los denominados estudios de mujeres que existen en la mayoría de universidades, liderados por los diferentes Ins-



titutos Universitarios de las mujeres. Para hacernos una idea de su funcionamiento, en 2010 tuvo más de 6.800 visitas y de 16.000 préstamos.

La rápida respuesta del movimiento feminista de la ciudad, en la que CCOOPV ha participado activamente, colaborando en la recogida de firmas, asistiendo a las concentraciones y difundiendo la campaña de reivindicación y exigencia de continuidad de la biblioteca, y la inestimable coordinación realizada por el portal e-mujeres.net, ha supuesto que la Dirección General de Familia y Mujer se haya comprometido con su continuidad, de momento, y que haya una persona nueva que permite que todos los días funcione con regularidad.

Eliminación del Centro Reina Sofía

El Centro Reina Sofía de la Comunidad Valenciana nació como un proyecto impulsado por el profesor Santiago Grisolá y ha funcionado desde el año 1997 como institución dedicada al análisis de la violencia en sus distintas formas. Sus estudios y trabajos contienen análisis sobre las bases de la agresividad y la violencia tanto desde la psicología, la biología y las ciencias sociales, y sobre las víctimas, los agresores y los escenarios donde se produce.

Del trabajo realizado por el personal del centro -en su mayoría mujeres

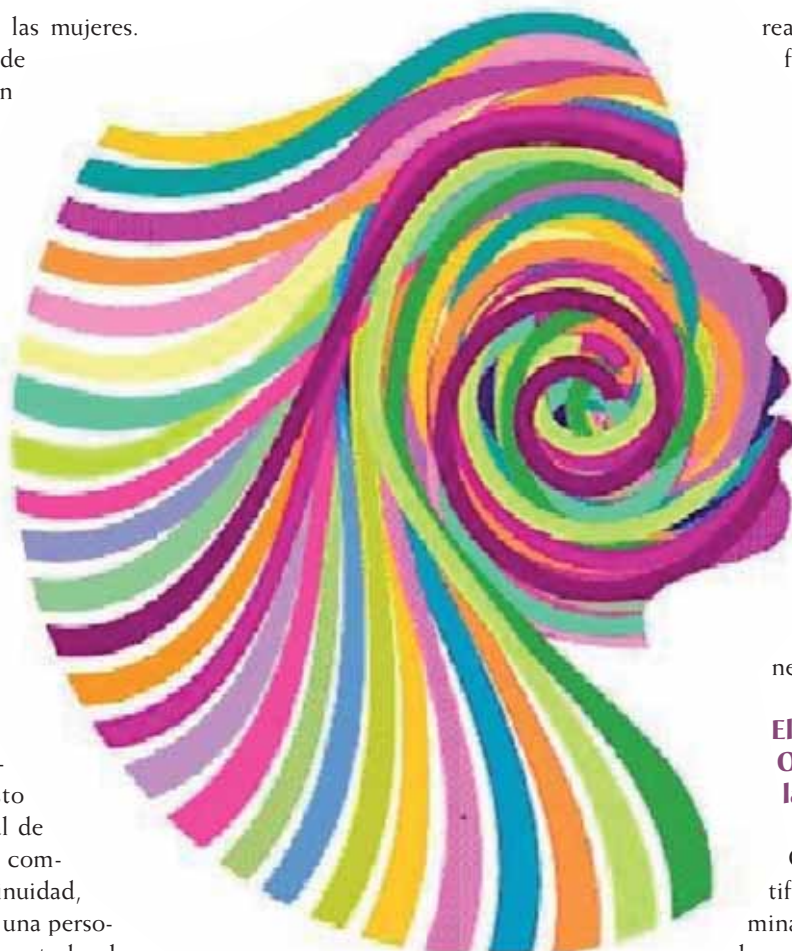


Imagen extraída del blog de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante

científicas- nos han quedado las jornadas y encuentros, en los que concurren importantes figuras mundiales en la lucha contra la violencia, como Graça Machel, presidenta de la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad Mairead, Corrigan Maguire, premio Nobel de la Paz, Javier Urra, Defensor del menor de la Comunidad de Madrid y un largo etcétera.

La agonía del Centro comenzó en el año 2009, cuando la Generalitat redujo su presupuesto dejándolo en 30.000 euros. ¿Con ese presupuesto se pretendía que la institución siguiera

realizando las labores de formación, investigación y elaboración de estudios? Pero todo ello se enmarcaba, según el conceller Serafín Castellano, "en la gran responsabilidad que tiene el Gobierno valenciano en esta coyuntura económica, con ciudadanos que no llegan a fin de mes, de seguir tomando todas las medidas de austeridad, ahorro y eficiencia en la gestión que sean absolutamente necesarias".

Eliminación de Oficinas de ayuda a las víctimas del delito

En octubre de 2011 el Gobierno valenciano justificaba su decisión de eliminar el Centro Reina Sofía alegando que esas labores las realizaría la Fundación FAVIDE y la Fundación Tolerancia Cero. Apenas pasados dos meses se anuncia un Ere en la primera de estas fundaciones. De 48 oficinas de ayuda a las víctimas del delito se ha pasado a tan solo 16 este año. Esto supondrá una mayor traba a la hora de atender a las víctimas de violencia. Además no hay que olvidar que las OAVD suponen un gran apoyo en caso de asesoramiento, ayuda y acompañamiento a las mujeres que han sido maltratadas.

Observando algunos ejemplos de la forma de gobernar de ciertos políticos y políticas -300.000 euros para adornar un puente con flores, 180 millones para pagar el circuito urbano de la Formula 1, 30 millones de euros por la visita del Papa, 15 millones a Calatrava por una maqueta de dos torres-, este despilfarro hace poco legítimas y creíbles las palabras de austeridad del Gobierno valenciano.

La agonía del Centro Reina Sofía comenzó en el año 2009, cuando la Generalitat redujo su presupuesto, dejándolo en 30.000 euros



Manuel Estacio
Secretaría de
Enseñanza Privada
FE CCOO

La situación insostenible de muchos centros concertados

Somos muchos los que nos manifestamos contra los recortes en la enseñanza pública. Protestas que están más que justificadas debido no sólo al empeoramiento de las condiciones de los profesionales de la educación (rebaja salarial, aumento de la carga lectiva, disminución de plantillas y apoyos, etc.), sino también por el deterioro que los recortes causarán a la calidad del servicio educativo que recibirán los alumnos de los centros públicos en los próximos años.

LA CONSECUENCIA será una peor situación del nivel educativo con respecto a otros países de nuestro entorno, unas desigualdades sociales más acentuadas y el impacto negativo sobre la futura competitividad de la economía española.

La menor financiación de la educación también va dirigida a la escuela concertada. El deterioro en las condiciones en que se imparte la docencia es similar al de la enseñanza pública. Aunque se hable menos de ella, la escuela concertada cuenta con algo más de un tercio del alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos. Si en muchos centros públicos se están encontrando con problemas de liquidez para hacer frente a los pagos de funcionamiento como calefacción, electricidad o reposición de material fungible, en los centros concertados este problema es aún mayor pues afecta también a los salarios de parte de la plantilla. En estos centros el personal de administración y servicios (conserjes, limpiadores, auxiliares administrativos, etc.) y el personal complementario de educación especial (fisioterapeutas, logopedas, trabajadores sociales y auxiliares técnicos educativos) perciben también su salario de la misma partida económica con la que se financian los gastos de funcionamiento de los centros.

Aunque los retrasos en el pago se producen de forma habitual en muchas comunidades autónomas, en Castilla-La Mancha, y especialmente en el País Valenciano, la situación es alarmante. En esta última los retrasos en el abono

de la partida de los módulos, llamada de "Otros gastos", superan ya los siete meses, lo que ha provocado que algunos titulares de los centros den la voz de alarma y anuncien la imposibilidad de mantenerlos abiertos si no se resuelve el problema, pues no pueden seguir adelantando lo adeudado por la administración educativa.

Los centros pertenecientes a grandes congregaciones religiosas quizá puedan contar con recursos propios para soportar algo mejor la situación, pero en el caso de los centros pequeños y las cooperativas esto no es posible si el retraso en el cobro se demora tanto. La primera consecuencia es que muchos trabajadores han dejado de percibir sus nóminas y que a los proveedores o suministradores de los centros se les devuelven los recibos de abono por sus servicios. También estas empresas tienen trabajadores que ven peligrar sus nóminas, cuando no su propio puesto de trabajo.

Si estos centros tuviesen que cerrar no sólo se perjudicaría injustamente a las empresas (las que prestan el servicio educativo y las contratadas por éstas para determinados servicios o suministros) y a los trabajadores que no perciben su salario por el trabajo realizado, sino que se estará vulnerando el derecho de los alumnos a la educación, recogido en la Constitución.

Sabemos que la desigual situación de liquidez en las comunidades autónomas es sumamente precaria, pero es en estas circunstancias cuando los políticos han de aplicarse en aquello para lo que los ciudadanos los han elegido,

haciendo Política con mayúsculas y definir sus prioridades. El trato que den a aquellas partidas económicas destinadas a garantizar derechos fundamentales o aquellas otras cuya finalidad es contribuir a la solidaridad y a la cohesión social es lo que diferencian a quienes de verdad entienden la política como servicio público y un modo de mejorar la sociedad, frente a quienes la entienden como pura técnica de gestión, cuando no como una forma de promoción personal y económica.

Es indignante comprobar que mientras se imponen nuevos recortes en educación y sanidad, se paraliza la implantación de la Ley de la Dependencia y se suprimen programas destinados a medidas sociales de lucha contra la exclusión social, conocemos un nuevo caso de corrupción de responsables políticos o de despilfarro de fondos públicos en aeropuertos inútiles, esculturas absurdas, sueldos millonarios de asesores e intermediarios, concesiones a dedo de obras o de eventos a personajes de parodia, y todo tipo de fastos diversos.

La educación es el futuro y una parte fundamental de la salida de la crisis. Corresponde a las administraciones la responsabilidad de que se produzca en las mejores condiciones posibles. Un nivel de financiación análogo al de los países de nuestro entorno no garantiza por sí solo una mejora en nuestro nivel educativo. Claro que hacen falta otras medidas, pero sin esa financiación pública suficiente no es posible alcanzar los niveles de desarrollo hacia los que queremos converger.



Mª José Saura
Responsable Secretaría
de Universidad
FE CCOO

Con la excusa de la crisis todo vale

Parece que las comunidades autónomas van alineándose en el incumplimiento de la financiación de las universidades, con el objetivo único de llevarlas a una situación económica insostenible, hasta el punto de poner en peligro las nóminas de sus trabajadores y no poder hacer frente a los pagos de sus proveedores.

CURIOSAMENTE, pese a la autonomía universitaria -un derecho constitucional-, los presupuestos de las universidades son aprobados por sus Consejos Sociales. El Consejo Social es un órgano de participación de la sociedad en la universidad. Le corresponde la aprobación del presupuesto y las comunidades autónomas regulan la composición y sus funciones, cuyo presidente es nombrado por la comunidad.

Por tanto, las cantidades de los presupuestos han sido autorizadas y aceptadas por la comunidad autónoma, por lo que nos encontramos en un caso de deslealtad grave entre administraciones. Esta falta de compromiso está conduciendo a una situación sin precedentes en el sistema universitario. Paralelamente, hemos asistido a una campaña mediática de la mala gestión de éstas para justificar la actuación irresponsable. Ahora resulta que tenemos exceso de universidades, de titulaciones, y duplicidad de estas, todas ellas autorizadas por la comunidad autónoma y el Gobierno central, en muchos casos para satisfacer crite-

rios partidistas y electoralistas. No vale el argumento según el cual las comunidades gobernadas por determinado partido son más irresponsables que las gobernadas por otro distinto, pues todos los partidos que han gobernado hasta la fecha han actuado igual, generando la actual situación.

Hace años se debería haber abordado el mapa universitario de una manera racional y planificada. Pero el desinterés de las administraciones por las universidades es algo que venimos arrastrando irremediabilmente desde hace tiempo. El decreto de Rajoy es una vuelta de tuerca más, y demuestra que las universidades no son una prioridad para este Gobierno, como tampoco la ciencia tras el duro ajuste en materia de I+D+i.

Por otra parte, el presupuesto global de las universidades es un pastel tan grande, al que el poder económico y financiero desea hincarle el diente. Día tras día aumentan los procesos de externalización de servicios, que los convierten cada día en más ineficientes, contribuyendo a la precariedad del empleo.

Los poderes económicos y financieros no hacen más que repetir que es necesario un cambio en el modelo de gobernanza para hacerse con el control de las universidades y el pastel. Hemos de insistir cada día y con voz muy alta, que las universidades son un bien social, al servicio de la ciudadanía, y que la autonomía universitaria es una garantía, además de un derecho constitucional. Parece que algunos olvidan este derecho al invadir competencias con una actitud que se podría calificar de imperialista. Con la excusa de la crisis, todo vale, pisoteando los derechos de los ciudadanos. Necesitamos lealtad entre administraciones y responsabilidad de éstas, sin intereses partidistas, sin recortes y con un compromiso con la educación superior y la ciencia.

Me permitiréis un símil doméstico: es como si una familia decide tener tres hijos y después alega que como no puede mantenerlos, primero los deja sin comer y después se plantea si los abandona a su suerte o los vende a cachitos para darles de comer un poquito.

Este verano
ven con
nosotros a **Cuba**

Pide información en:
viajeacuba@fe.ccoo.es

CCOO
enseñanza

Foto: Ramón Polo

Prestación económica por incapacidad temporal



Matilde Llorente
Responsable
del PSEC
FE CCOO

En el plan de recortes de la inversión pública, una de las muchas reformas que anuncia el Gobierno es la modificación de las prestaciones por incapacidad transitoria.

SI SE aplicase esta medida afectará muy negativamente a todos los trabajadores y en especial a las trabajadoras, ya que son mayoritariamente mujeres las que prestan servicios como limpieza, cocina, atención a la infancia y al alumnado de educación especial.

En esencia la reforma consiste en reducir el cobro salarial en la incapacidad transitoria a sólo las cuantías que paga la Seguridad Social.

Los funcionarios y trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social tienen derecho a unas prestaciones. Desde el 4º día hasta el 20º inclusive, es el 60% de la *base reguladora y desde el día 21º en adelante el 75%, de la misma base reguladora. Los tres primeros días no están cubiertos por el sistema de la Seguridad Social.

Esta mejora del cobro del 100% del salario figura en acuerdo o convenios. Se establecen complementos para que durante todo el período de Incapacidad Temporal, o la mayoría del mismo, se perciban la totalidad de las retribuciones.

La modificación anunciada para el personal laboral y funcionario "cobrar sólo lo que paga la Seguridad Social" constituye un gran retroceso en las mejoras laborales conquistadas por los trabajadores y trabajadoras.

CCOO viene luchando desde hace tiempo para conseguir el 100% del salario en esta situación, y el cobro de salario de los tres primeros días a cargo de la empresa. Esta mejora se logró para el personal laboral del antiguo Ministerio de Educación a mediados de los años 90, después de proceso de movilizaciones, incluidos varios días de huelga. Estamos, pues, ante una pérdida salarial sin precedentes, con la que se condena a los colectivos con menor nivel de renta a sufrir otro recorte más a su ya mermado salario, un 40% y un 25% respectivamente.

El sindicato defenderá en todos los ámbitos de negociación —si es que los hay— o con las medidas de presión y movilización que considere sean necesarias, el mantenimiento del cobro del salario al 100% para todos los trabajadores y trabajadoras en el periodo de Incapacidad Laboral.



*Base reguladora: la base se calcula dividiendo el importe de la base de cotización (normalmente el sueldo más la sexta parte de la paga extra) en el mes anterior a de la fecha de iniciación de la incapacidad por el número de días a que dicha cotización se refiere.

formación sindical

Delegadas, delegados



Rafael Domenech
Secretaría de
Formación sindical
FECCOO

CONCLUIDO el periodo de concentración del proceso de elecciones sindicales, e independientemente de los datos y de la representatividad que conllevan para las organizaciones sindicales en las mesas de negociación, quiero hacer algunas reflexiones sobre la importancia de este proceso de participación democrática tan vilmente vaporeado en los últimos tiempos.

Los delegados y las delegadas elegidos son los principales protagonistas de la legitimidad sindical y la base en la que se sustenta la defensa de los intereses de la clase trabajadora. La libertad sindical fue conquistada en la transición democrática, al igual que el resto de las libertades políticas, en un proceso de duras luchas en las que los trabajadores y las trabajadoras fueron los protagonistas y los que sufrieron en mayor medida las consecuencias de la represión franquista: la pérdida de la vida para algunos y la cárcel para muchos.

Arremeter contra las organizaciones sindicales es simple y llanamente acosar a las personas que representamos, tener añoranza de la etapa franquista y querer volver al sindicalismo vertical.

Los cientos de miles de delegados y delegadas elegidos y los millones de votos recibidos hacen de este proceso democrático el más participativo y el más cercano a la realidad de las personas y a sus problemas. Ellos son los principales encargados de defender los principios estatutarios de nuestra organización de reivindicar la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Defender las reivindicaciones de los trabajadores mediante la participación y sin discriminación alguna. Y crear conciencia social para orientar a la clase trabajadora hacia la supresión de este modelo de sociedad de reparto injusto del trabajo y de la riqueza y avanzar hacia la construcción de una sociedad socialista justa y democrática.

Para todas las personas que han salido elegidas como representantes de los trabajadores en sus empresas nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento y nuestra disposición a trabajar juntos para hacer frente a este modelo de sociedad cada vez más injusta; cuyos dirigentes se empeñan en hacernos pagar lo que ellos llaman crisis, cuando en realidad es un robo que se hace a las rentas del trabajo para ofrecérselo a las rentas del capital.



Pedro González
Relaciones internacionales
FECCOO

INTERNACIONAL

Crisis y educación

El Consejo Económico y Social europeo aprobó por unanimidad un documento con su posición política sobre la crisis y la educación, titulado "La crisis, la educación y el mercado de trabajo".

SUS DOS primeras recomendaciones a los estados miembros son impedir que las medidas destinadas a remontar la crisis económica y de la deuda comprometan la inversión pública en educación y formación y permanecer atentos a las inversiones públicas en educación, investigación y formación profesional cuando estén evaluando sus objetivos presupuestarios a medio plazo, de manera que se asegure la continuidad y el refuerzo de las inversiones en estos sectores.

Su última, pero no menos importante, recomendación es revalorizar la profesión docente, promoviendo el respeto por la actividad educativa y la formación continua de los docentes y mejorando sus condiciones de trabajo así como sus salarios. Además, abunda en la necesidad y en la conveniencia de reforzar los sistemas de negociación colectiva: "Desde esta perspectiva, conviene preservar y valorizar los convenios colectivos".

Por otro lado, el Instituto de Investigación de la Internacional de la Educación ha publicado un trabajo titulado "Impuestos corporativos globales y recursos para servicios públicos de calidad", en el que se demuestra que si los países desarrollados se tomasen en serio la lucha contra el fraude fiscal de las empresas y se cerraran los vacíos legales que permiten manipular las desgravaciones fiscales de maneras increíbles y retorcidas, el dinero ingresado por tales impuestos sería mucho más de lo que se necesita para enjugar el déficit presupuestario y las necesidades de inversión en los servicios públicos de calidad que permitieran no sólo mantener el Estado del bienestar de los países desarrollados sino, por ejem-

plo, conseguir los objetivos del milenio y la educación y la sanidad para todos/as en el planeta.

En la última reunión del Comité Ejecutivo de la Internacional de la Educación de diciembre de 2011 se aprobó una propuesta realizada por José Campos, secretario general de la FECCOO, para celebrar un Día mundial de movilización en defensa de la educación pública.

Éstas son algunas herramientas más que las instancias sindicales y de participación supranacionales ponen en nuestras manos para desarrollar nuestro trabajo y nuestra lucha desde el convencimiento de que sólo la educación y la preservación de unos servicios públicos de calidad adecuadamente financiados ofrecen una salida a la crisis, permitiendo disminuir las desigualdades y aportando cohesión social.

Parece que paulatinamente el viejo sueño de la solidaridad internacional de los trabajadores y trabajadoras vuelve a tomar forma. Nuestra responsabilidad será difundir y explicar estas herramientas e iniciativas de modo que nuestra voz sea oída en todos los foros.

Desde que la OCDE ha comenzado a apoyar la idea de la educación pública como solución a la crisis ha dejado de ser citada como excusa por los gobiernos para sus medidas neoliberales. Ahora citan a las agencias de evaluación. Y no les da ninguna vergüenza. Como cuando la señora Cospedal, ganando más de 20.000 euros al mes (más de tres millones de pesetas al mes), le recorta el 5% al salario de un empleado público que gana 20.000 euros al año. Y tampoco le da ninguna vergüenza.

cultura

Telepatía



Víctor Pliego

PARECE cosa de ciencia ficción, pero la telepatía existe. Fue inventada hace siglos, desde que alguien descubrió la técnica que nos permite transmitir ideas y sentimientos por encima del tiempo y el espacio: la escritura. Esos trazos son las huellas de los pensamientos que otros podrán volver a recorrer antes o después, aquí o allá, mientras perduren. Los soportes actuales son muy variados, pero las instituciones dedicadas a su custodia y preservación siguen siendo tan necesarias como siempre.

Por eso la Biblioteca Nacional ha cumplido 300 años de trayectoria en los cuales no solo ha reunido libros, también cartas, fotografías, discos de ordenador, grabaciones sonoras, carteles, partituras, impresos, etc. Todo documento encierra algún valor testimonial, pero entre ellos encontramos joyas como las que se muestran para celebrar el cumpleaños. Es impresionante constatar la riqueza de los fondos acumulados. La maravillosa selección expuesta compone un discurso que explica la historia y los entresijos de la biblioteca, revelando la diversidad de sus cometidos. La exposición es fantástica, aunque haya que aguzar la mirada y doblar la espalda para poder ver algunas de las piezas. Es una exposición que se extiende por el espacio virtual, permitiendo ver con más detalles todas las páginas de algunos de estos tesoros que forman parte de la Biblioteca Digital Hispánica. Entre las vitrinas y documentos podemos escuchar las voces de quienes nos precedieron.

Aunque las tecnologías se modernicen, las bibliotecas siguen siendo indispensables para preservar nuestra experiencia colectiva y crecer como seres humanos.



Carmen Perona
Abogada
de CCOO

consultas jurídicas

■ ¿Son posibles los EREs en la función pública?

El Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) distingue entre funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, personal eventual y personal directivo. La normativa reguladora de los funcionarios públicos, en concreto el artículo 63 del EBEP, no contempla la posibilidad de despido, por lo que su aplicación quedaría limitada al resto del personal, fundamentalmente el personal interino y el laboral. El cese del personal laboral es posible por esta vía, por cuanto presta servicios retribuidos por las administraciones públicas con arreglo a "cualquiera de las modalidades de contratación de personal prevista en la legislación laboral" (artículo 11.1 EBEP).

Hipotéticamente, el personal eventual y el directivo, en tanto que permanece ajeno a la condición de funcionario público, podría verse afectado por un ERE aunque, en la práctica, se excluiría del mismo al personal eventual porque se fundamenta en una relación de confianza que justifica la extinción *ad nutum*, en tanto su cese será libre y "tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza y asesoramiento" (artículo 12.3 EBEP); el personal directivo porque sus condiciones de empleo no se ven afectadas por lo establecido en los convenios colectivos (artículo 13.4 EBEP).

Fundamentación jurídica

Las administraciones públicas no están sometidas a las leyes de mercado sino al interés general (artículo 103.1 de la Constitución); sus recursos no dependen directamente del mercado; la eficiencia en el sentido de eficacia competitiva, no es mensurable.

Las causas invocadas para justificar los despidos han de ser de tipo económico, técnico, organizativo o productivo. Dificilmente puede apreciarse la concurrencia de la causa económica cuando son los Presupuestos Generales del Estado quienes nutren de recursos las arcas de lo público. Las normas de control de gasto público no contemplan una reducción de los gastos de personal que pase por la reducción de empleados más allá de la tasa de pérdida de efectivos.

¿ERE de funcionarios?

De momento el ERE de funcionarios no es una realidad y su implantación exigiría modificar previamente las principales leyes de función pública.

El artículo 85.2 del EBEP prevé la posibilidad de que en el futuro se regulen "otras situaciones administrativas de los funcionarios de carrera, en los supuestos, en las condiciones y con los efectos que en las mismas se determinen, cuando (...) por razones organizativas, de reestructuración interna o exceso de personal, resulte una imposibilidad transitoria de asignar un puesto de trabajo o la conveniencia de incentivar la cesación en el servicio activo.

Por ello, la viabilidad jurídica de los EREs en el sector público presenta algunas objeciones; en todo caso exige adaptar la normativa laboral general aplicable a las empresas en un sector supeditado al cumplimiento de los intereses generales de la comunidad, aunque actúe con ánimo de lucro en régimen de concurrencia competitiva, como ocurre en las entidades públicas empresariales. Esta adaptación pasa por reinterpretar la normativa legal y reglamentaria a los supuestos que se vayan planteando, particularmente en los temas que resulten más complejos y controvertidos: negociación, plan social, medidas alternativas a los despidos, suspensiones de contratos, demostración de la causa económica o de otro tipo invocada; determinación del número de trabajadores afectados, etc.

JUVENTUD

Arquitectura de una beca



Belén de la Rosa
Secretaría de Juventud
FE CCOO

EL CONCEPTO social de beca está sufriendo un cambio en tanto en cuanto está empezando a ser utilizado por las empresas como vías falsas de entrada al trabajo, a bajo coste y con ninguna regulación laboral más allá de un decreto que permite situaciones realmente fraudulentas, lo que a CCOO le parece un error que no lleva a nada.

Estamos asistiendo a una desnaturalización del trabajo, en el que el empleo en proceso de inanciación da paso a variopintas situaciones de falsas contrataciones a través de las minibecas, los minijobs, o las llamadas prácticas en empresas para titulados.

Para rizar el rizo, la Administración ha atomizado los decretos que regulan las becas y sus posibilidades de acogerse a ellas, ofreciendo un batiburrillo de opciones. Ya no es requisito imprescindible tener un porcentaje de formación; tampoco lo es no disponer de poder adquisitivo ni desarrollar una función educativa ni disponer de titulación finalizada. Ahora lo importante es ser joven para encuadrarte dentro de quienes no pueden independizarse y facilitar a las empresas la posibilidad de negociar individualmente beneficios a costa de los jóvenes, supliendo una jornada laboral y con una cuantía mensual de 400 euros, y a costes 0 para la empresa, es la búsqueda del beneficio social de la empresa ahorrándose el coste de la contratación.

Encima nos piden agradecimiento por poner encima de la mesa empleos, degradados, que ya no se llaman trabajo, sino beca=precariedad sin derechos. Conocer la casuística es tan complicado que estoy pensando si solicitar una beca para poder estudiar las modalidades de posibilidades que ofrecen.

Para colmo, en la publicación de los últimos decretos del Ministerio de Educación 1707/ 2011, la única ventaja que teníamos que era la de poder cotizar, excluyen a las becas de verdad, las de toda la vida a poder cotizar a la Seguridad Social, recientemente acordado en el Acuerdo social y económico firmado el 29 de septiembre de 2010.

Por este motivo, en CCOO hemos recurrido al Tribunal Constitucional.

Contra la crisis, talent

Montse Palma

EDXS Edicions. Figueres, 2011

Precio: 14 euros



Este libro es una recopilación de artículos, textos y transcripciones de trabajos parlamentarios de la autora durante sus años como diputada del PSC -desde 1996 hasta 2011- por Girona en el Congreso. El libro, en edición bilingüe, ofrece una visión amplia de los debates y evolución durante los últimos años en política educativa, universitaria y científica.

Coincidiendo con la tramitación de varias leyes de educación de las que la autora ha sido ponente, los cuarenta textos reflejan diferentes momentos y aspectos de estos ámbitos, desde cuestiones de fondo como el derecho fundamental a la educación, la formación profesional y el empleo o la necesidad de pactos educativos, pasando por la reforma de la educación universitaria y el proceso de Bolonia, la formación del profesorado o la cuestión lingüística hasta las relaciones ciencia-sociedad, la inversión en I+D+i, la divulgación y cultura científica o la nueva ley de la Ciencia. Para Montse Palma hay mucho talento y diverso. La cuestión es gestionarlo de acuerdo con los nuevos retos sociales, políticos y económicos para conseguir que personas valiosas, generalmente desaprovechadas, se conviertan en el capital principal, generador de actividad, dinamismo y progreso.

La autora ha escrito estos artículos con una clara intención y convicción de que la política es pedagogía. Montserrat Palma es licenciada en Filosofía y Letras, especialidad Psicología y profesora de la Universidad de Girona desde 1989. Ha participado en la elaboración de trabajos de investigación y publicaciones sobre estrategias de enseñanza y aprendizaje. Los autores de los dos prólogos son la ex ministra de Educación, Mercedes Cabrera, y Joan Manuel del Pozo, ex consejero de Educación y Universidades de la Generalitat catalana.

Competencias, TIC e innovación



Coordinadores:

José Manuel Ríos y

Julio Ruiz

Editorial MAD, 2011.

Precio:13 euros

Las propuestas y reflexiones planteadas en este libro para mejorar la adquisición de aprendizajes de los estudiantes universitarios son solo ejemplos que no se pueden implementar de forma mecánica en otros contextos formativos. Pero resultan útiles para contribuir al desarrollo del conocimiento y a crear foros para compartir experiencias que redunden en un aumento de la calidad de la docencia en nuestras universidades.

El lenguaje en el aprendizaje de las matemáticas



Clare Lee.

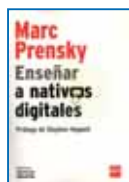
Traducción:

Cristina Mimiaga

Morata. Precio:14,50 euros

Esta obra pone de manifiesto lo que es el lenguaje matemático, y lo que no es. También sugiere ideas prácticas para aumentar la comunicación eficaz en el aula. Además examina las ideas de la evaluación formativa y sugiere cómo éstas se pueden usar eficazmente en la clase de matemáticas para mejorar los aprendizajes.

Enseñar a nativos digitales



Marc Prensky

SM. Madrid, 2011

Precio:20 euros

El norteamericano Marc Prensky, que acuñó los términos "nativos digitales" e "inmigrantes digitales", presenta un intuitivo e innovador modelo de pedagogía de la coasociación, en el que los alumnos, nativos digitales, se especializan en la búsqueda y presentación de contenidos a través de la tecnología. Y los profesores se especializan en guiar a los estudiantes, proporcionándoles preguntas y contextos, diseñando el proceso de aprendizaje.

La muerte de la tragedia



George Steiner

Traducción:

Enrique Luis Revol

Siruela. Madrid, 2011

Precio:23,95 euros

George Steiner se enfrenta a una cuestión que ha preocupado también, entre otros, a Lukács, Kafka o Sartre: ¿por qué la tragedia, que evolucionó desde la Antigüedad hasta la época de Shakespeare y Racine, calla o declina, a partir de ese momento, en el teatro? Steiner trata de determinar a qué se debe este caso en un riguroso estudio que traza un fascinante recorrido desde el teatro isabelino hasta Brecht o Beckett.

Relatos completos



Heinrich von Kleist

Traducción:

Roberto Bravo de la Varga

Acantilado. Barcelona, 2011

Precio: 25 euros

El dramaturgo alemán Heinrich von Kleist (1777-1811) escribió también algunos relatos en los que se describen situaciones extraordinarias que someten a los personajes a grandes pruebas y muestran al mundo como un desorden frenético en el que no sirven ni la ley, ni la autoridad, ni la jerarquía.

El fruto de la nada



Maestro Eckhart. Edición de Amador Vega Esquerra

Alianza Editorial.

Madrid, 2011.

Precio:11 euros

El teólogo alemán Maestro Eckhart (1260-1328) sufrió la persecución inquisitorial por sus heterodoxas ideas. "El fruto de la nada" recoge algunos de los sermones y tratados más destacados así como un conjunto de textos que se le atribuyen y que proporcionan una idea completa de este gran místico alemán cuyo pensamiento, de prolongada vigencia en Europa, ha llamado también la atención de los filósofos de la Escuela de Kioto.



José Pineda
Responsable
de Formación
FE CCOO

FORMACIÓN

Programa para mejorar la empleabilidad de los jóvenes

Rajoy



Luis García
Trapiello

Y RAJOY devino en demiurgo y habló mediante oráculos. Ganó, ¡por fin!, las elecciones por mayoría absoluta y mandó a sus lacayos a proclamar por el reino las

tasas y nuevos impuestos con los que el mortal humano debía cubrir la desnudez en la que le habían dejado los presidentes autonómicos, casi todos del PP. Y les mandó a decir que los funcionarios, las funcionarias, casta privilegia, debían contribuir con parte de su sueldo y de su trabajo a llenar las arcas del Estado.

Él, divino, fue abducido por la vergüenza de la palabra dada y llevado a lo más apartado del Olimpo. Durante la campaña electoral dijo y juró no hacer nada de lo que ahora ha mandado decir a sus mensajeros. El pueblo no sabía de él, su rostro se desdibujó hasta que se manifestó en forma de entrevista televisiva amañada.

"El gobierno sabe perfectamente lo que tiene que hacer. Lo tenemos muy claro y lo vamos a hacer". No necesitó pitonisa ni sacerdote para este oráculo. Él mismo habló. Y con el oráculo vino a decirnos que predicaba de sí mismo lo que Ockham proclamaba de Dios en su primer axioma: Dios puede hacer todo lo que puede hacerse sin contradicción... es decir, todo aquello de lo que no se siga contradicción ante esta proposición: "esto está hecho".

Lo malo es que Rajoy se puede creer lo que quiera, pero es humano y su conciencia habla a través de su rostro. Su ojo izquierdo bizquea y medio parpadea cada vez que no cree en lo que dice. El sabe que miente. Pueblo llano, cuando lo veáis hablar, miradle el ojo izquierdo.

LA RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, publicado en el BOE del 11 de octubre, aprobó la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2011, de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años. Con fecha de 28 de octubre de 2011 se aprobó la solicitud presentada por la Federación de Enseñanza de CCOO ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

El Programa incide en los jóvenes de esa franja de edad que se hallan en situación de desempleo y los de baja cualificación, mediante proyectos que incluyan acciones de FP para el empleo y prácticas profesionales no laborales en empresas. Según convocatoria, baja cualificación es no estar en posesión de un carnet profesional, certificado de profesionalidad de nivel 2 o 3, título de formación profesional o de una titulación universitaria. Por lo que el requisito de formación que se les pedirá será tener como máximo un certificado de ESO y/o un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional a la que se opta.

Dicho programa deberá proporcionar a los participantes las competencias que les permitan adaptarse a los nuevos requerimientos del sistema productivo, específicamente en aquellos sectores que muestran una tendencia positiva en su actividad económica o un mayor potencial de crecimiento de empleo, así como en las ocupaciones correspondientes a los certificados de profesionalidad. En función de las opciones formativas que ofrece la convocatoria, solicitamos una acción formativa: el Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones, de Nivel 2.

Es el único certificado de profesio-

nalidad que nos permite solicitar la Fundación Tripartita en esta convocatoria, en los ámbitos de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad y Reforma juvenil y protección de menores, por considerar que son los que tienen mejores perspectivas de empleo, y de los que la Federación de Enseñanza de CCOO forma parte en las comisiones paritarias sectoriales de enseñanza.

El certificado consta de 450 horas, de las cuales 80 son prácticas en empresas, que también nos hemos comprometido a proponer contando con la colaboración de centros públicos y privados. La idea global es ofrecer un certificado de profesionalidad a 240 personas para facilitar su inserción en el mercado laboral y mejorar su cualificación profesional.

Para la realización del proyecto, contamos con la colaboración de Forem Confederal y los siguientes Forem territoriales que se comprometen a la captación del número de participantes, con las condiciones que pide la convocatoria, que serán quienes ejecuten esta convocatoria. Sólo han participado los Forem Territoriales que están homologados para impartir el certificado en sus comunidades autónomas. La Federación de Enseñanza participará vigilando todo el proceso. Las comunidades autónomas donde se realizarán son: País Valencià: 69 participantes. La Rioja: 15 participantes; Navarra: 15 participantes; Castilla-La Mancha: 45 participantes; Galicia, 60 participantes; Asturias: 12 participantes y Aragón: 24 participantes.

Nos congratula participar en esta primera experiencia en la que, por fin, tenemos la posibilidad de ofrecer un certificado de profesionalidad homologado. Después de tantos años de tratamiento por diversos gobiernos, que no habían llegado a hacer una convocatoria de este tipo. Lástima que se haya producido en un ciclo político caracterizado por los recortes.

+ ASTURIAS

Peligra la contratación de personal interino en la pública mientras aumentan los fondos para la concertada

EL PROYECTO de Presupuestos de Educación experimenta un ligero incremento global en relación con el de 2011 (+1,99%). Pero recorta de forma drástica las partidas destinadas a la contratación de personal interino, con una merma superior al 17% y aumenta los fondos a la enseñanza concertada en más del 10%.

CCOO considera preocupante que el principal recorte recaiga sobre la partida de gastos de personal interino de los centros públicos, con un descenso superior a los 6 millones de euros (-17,18%), lo que podría suponer la pérdida de centenares puestos de trabajo, y el incremento de horas lectivas y de *ratios*, la ausencia de desdobles y de menos apoyos y refuerzos.

Sin embargo aumentan de forma desproporcionada las partidas para los conciertos educativos, con un refuerzo superior a los 9 millones de euros (+10,25%). Este incremento repercutirá en la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado de la enseñanza concertada.

El apartado de altos cargos experimenta un aumento desmedido de las retribuciones, superior a los 135.130 euros (un 56%), lo que demuestra que, en efecto, la crisis no era para todos. En el mismo capítulo se recortan sustancialmente las retribuciones del personal laboral.

Los gastos de funcionamiento de los centros públicos caen en algunas enseñanzas hasta el 4%, mientras que en los concertados aumentan en un 10,25%.

La partida de formación permanente para el profesorado pierde

unos 250.000 euros (-6,61%). También desciende de manera inaceptable el capítulo de ayudas para libros de texto: un 60% menos, pasando de 4 millones de euros a 1,6 millones, por lo que miles de familias quedarán sin la ayuda.

Aunque aumenta la partida dedicada al 0-3, resulta insuficiente para responder a las necesidades de este programa, puesto que no se contemplan fondos para el incremento de nuevos equipamientos.

Respecto a las inversiones, aparecen partidas referentes a algunos centros, pero están lejos de acercarse a las necesidades reales de un parque inmobiliario cada vez más envejecido.

La enseñanza universitaria recibe 134,3 millones de euros, descendiendo un 4,0%. Detrás de este retroceso están la finalización de los proyectos ligados al Campus de Excelencia Internacional, el recorte en la partida destinada a reparaciones y mantenimiento y el descenso de la inversión directa. El recorte no se ve compensado por el aumento de las transferencias de capital dirigidas a financiar las obras del campus de Ciencias de la Salud y la rehabilitación del Colegio América.

Con unas cifras record de paro en Asturias -alrededor de 90.000 personas desempleadas-, CCOO reclama al Gobierno del Principado que convierta la educación pública en una de sus apuestas estratégicas. Estos presupuestos no responden a las necesidades de la enseñanza en Asturias. Es preciso recordar que se sale de la crisis con más inversión en educación y formación.

= ANDALUCÍA

CCOO pide al Gobierno central que no torpedee la oferta de empleo docente

ANTE la incertidumbre que genera el Decreto Ley aprobado por el Gobierno central sobre la oferta de empleo para el profesorado en Andalucía, CCOO pide que se trabaje desde el consenso y en aras de la mejora de la escuela pública andaluza, máximo garante de formación en igualdad para toda la población.

El 27 de diciembre del pasado año, el Gobierno andaluz aprobó una oferta del empleo público para el profesorado de 2.389 plazas cuyo proceso de acceso se desarrollará el próximo verano. Esta oferta se realizó en base a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio anterior que se encontraban, en esa fecha, prorrogados. El 30 de diciembre el nuevo gobierno aprobaba una tasa de reposición de solo el 10 por ciento. La oferta de empleo docente para Andalucía supera esta cifra.

Para la Federación de Enseñanza de CCOO debe imperar el sentido común, el diálogo y el consenso, algo a lo que el Ministerio dice estar dispuesto. En el actual contexto no es posible reducir el número de docentes porque en Andalucía, al contrario que en la mayoría de las comunidades, sigue aumentando el número de escolares cada año. Además, tiene una tasa de fracaso escolar que podría incluso empeorar en caso de disminuir el número de docentes.

La clave para superar la crisis es el crecimiento económico, siendo esencial el papel del sistema educativo público para avanzar en un nuevo modelo productivo. En ese sentido, la actual oferta de empleo público de profesorado es trascendental para el presente y el futuro de Andalucía.

Debe dejarse de jugar con un importante número de opositores y con la propia escuela pública, el máximo garante de la formación en igualdad para toda la población.


EXTREMADURA

En juego la educación pública y servicios públicos

EL PASADO 19 de enero CCOO-Extremadura celebró en Mérida su primera Conferencia Regional sobre los Servicios Públicos, que contó con la asistencia de cerca de 120 delegados y delegadas sindicales de la región y del secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo. Bajo el lema "Lo Público: Garantía de Igualdad frente a la crisis", esta Conferencia ha sentado las bases de la acción y de la política de CCOO en los próximos años con respecto a la defensa de los servicios públicos en Extremadura.

En esta línea, la Federación de Enseñanza ha reclamado que se publique urgentemente la convocatoria de ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias. Estas medidas compensatorias se concretan en sufragar los gastos de residencia y de transporte de los alumnos y alumnas que tienen que desplazarse de sus lugares de residencia en zonas rurales, donde no tienen posibilidad de acceder a los estudios de ciclos medios y superiores de educación. CCOO apuesta por continuar con esta línea de ayudas que contribuyen en



gran medida a evitar el abandono escolar y critica que no se sepa aún cuál va a ser su futuro, mientras que los años anteriores ya se había publicado su contenido en el inicio del curso.

Por lo que respecta al profesorado, el sindicato está preocupado por la convocatoria este año de oposiciones docentes en Secundaria. La Consejería de Educación aduce que no podrán ofertar más de 50 plazas para las oposiciones de Secundaria, escudándose en una previsión de tasa de reposición del 10% que aún no ha sido aprobada y a la que la Junta debería oponerse con todas sus fuerzas, si es que quiere tener un mínimo de cre-

dibilidad en la aplicación de la Ley de Educación. También la Universidad de Extremadura y su presupuesto recortado ha seguido siendo los protagonistas durante este mes.

Una enmienda técnica del propio PP, autor del anteproyecto de presupuestos, junto con otra presentada por IU, permite arreglar en parte el desajuste de un recorte próximo al 20% que habría puesto en peligro la viabilidad de la institución.

Finalmente, el recorte será de 1,8 millones de euros, lo que no deja de ser un disparate teniendo en cuenta que la Junta no cubre ni siquiera los gastos de personal. Con todo, lo más grave es que la decisión no responde a una reflexión sobre el modelo de universidad, sino que en gran medida es achacable a la torpeza política de unos y a la utilización de la universidad como arma arrojada entre los tres partidos con representación en la Asamblea de Extremadura.

Estos hechos impulsaron a la comunidad universitaria a convocar una protesta el pasado 12 de enero respaldada por la Federación de Enseñanza.


ILLES BALEARS

Incertidumbre en la Conselleria

EN EL mundo educativo de Baleares se tiene una sensación clara de "desgobierno" debido a la escasa visibilidad de la Administración educativa. En una de las escasas reuniones a las que se nos convocó supuestamente para informarnos, se nos presentaron los criterios para la elaboración de las plantillas de los centros, las cuales aparecían recortadas tanto en Secundaria como en todos los equipos de apoyo. La sorpresa vino cuando la directora general de Planificación, Inspección e Infraestructuras Educativas dijo que "la intención siempre es de ampliar". En la

reunión no faltaron los despropósitos, aderezados con riegos de demagogia y alguna mentira, como que el Programa de Refuerzo y Orientación del Alumnado (PROA) continuaba con normalidad y que la deuda con los profesores que lo imparten sería subsanada en breve. Un día después los directores de los centros recibían la notificación de la suspensión del programa a efectos inmediatos.

Además, la Conselleria ha presentado un informe sobre la convivencia en los centros de Secundaria mientras se carga precisamente los equipos de apoyo,

encargados de garantizar la igualdad de oportunidades y los vigilantes de la convivencia. El próximo encuentro con la Conselleria debería producirse en breve, ya que mil interinos esperan saber si el año próximo podrán pagar sus hipotecas o no. De momento los responsables de Educación parecen esperar órdenes de sus superiores que les indiquen cuántos contratos deben recortar o eliminar.

En el sector de la enseñanza concertada y en el de discapacitados, el personal sufre los impagos y la incertidumbre sobre su futuro laboral.



Elecciones sindicales entre el personal laboral

El próximo 23 de febrero se celebrarán las elecciones sindicales entre el personal laboral dependiente de la Junta de Castilla y León. La Federación de Enseñanza de CCOO, que cuenta en la actualidad con 80 delegados y delegadas en el sector, espera incrementar el apoyo de los trabajadores.

EN ESTOS tiempos en que los servicios públicos sufren un ataque sin precedentes, es más necesaria que nunca la participación activa de los trabajadores en la defensa de sus derechos. Por eso esperamos que la participación en estas elecciones sea masiva y que el electorado respalde las candidaturas de CCOO.

Nuestras principales reivindicaciones para el Personal de Servicios Educativos Complementarios son las siguientes: mantener el empleo público y lucha contra las privatizaciones; mantener la negociación colectiva; que se cumplan los acuerdos pactados por la Administración; recuperar el poder adquisitivo; actualizar los complementos salariales (reconocimiento del complemento edu-

cativo); mantener la jubilación parcial y anticipada

También reclamamos un proceso de traslados por motivos de salud equitativo con la Oferta de Empleo Público y la promoción interna; que se agilicen los trámites burocráticos en la contratación de las bolsas de empleo; convocatorias anuales de Oferta de Empleo Público y Promoción Interna; recuperar la gestión pública de los comedores escolares; igualdad de derechos para todos los trabajadores y trabajadoras, sean fijos o fijos discontinuos.

Por último, reivindicamos un calendario laboral único para todas las consejerías, una carrera profesional, la formación adecuada al catálogo nacional de cualificaciones; facilidades para acudir a los cur-

sos de formación; matrícula universitaria gratuita para los trabajadores y sus hijos; un plan de igualdad de centros educativos; cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en los centros educativos; un catálogo de funciones para el personal laboral y unificar los criterios de todas las Direcciones Provinciales.

En la Federación de Enseñanza pedimos el voto para las listas de CCOO en defensa de la negociación colectiva, del sistema público de pensiones y del empleo público frente a las privatizaciones. Porque somos el sindicato que con más fuerza y pasión defiende los servicios públicos, reivindicando constantemente el valor del servicio que los empleados y empleadas públicas prestan a la ciudadanía.



Los recortes en la educación pública contribuyen al aumento del desempleo

EL GOBIERNO de Cantabria está transitando el mismo camino recorrido por otras comunidades autónomas que están a la cabeza de recortes educativos: Madrid, Cataluña, Castilla-La Mancha o el País Valenciano. Sin olvidar la reducción del 3% de la asignación a la Universidad de Cantabria, en la enseñanza no universitaria hay suficientes signos preocupantes de retraso en los pagos, de reducción de plantillas o programas.

Paralelamente, se publica una orden que prevé la posibilidad de concertar nuevos centros, aunque, en la práctica los únicos centros sin concierto dependen del Opus Dei.

La Consejería ha reducido puestos de trabajo y aumentado las cortapisas para la dotación de sustituciones, con la consiguiente merma de la calidad de la enseñanza y el incremento del paro en el sector docente. De este modo las administraciones públicas son las causantes fundamentales del crecimiento del desempleo.

Si a esto se añade que los centros aún no han recibido fondos para gastos de funcionamiento desde el inicio de curso, solo nos podemos desear que llegue pronto la primavera, no sea que veamos a niños y niñas con abrigo en las clases porque los centros no puedan pagarse la calefacción.

Pero los recortes van más allá. Los retrasos en el pago de las becas de comedor hacen que los monitores del sector no cobren o tengan dificultades para cobrar su exiguo salario. ¿Cuándo se verán las familias obligadas a comenzar a hacer aportaciones extraordinarias? Esta cuestión no es baladí. Para un número no despreciable de niños el servicio de comedor de los centros es un elemento central a la hora de tener una alimentación suficiente.

En CCOO hacemos un llamamiento a la comunidad educativa ante la eventualidad de iniciar movilizaciones. Este Gobierno debe saber que atacar la enseñanza pública no sale gratis.



El consejero de Educación, a favor de potenciar la enseñanza privada frente a la pública

ES INDIGNANTE que el Gobierno regional y su Consejería de Educación vuelvan a desprestigiar a los docentes de la enseñanza pública, acusándoles de mala praxis y soterradamente de falta de profesionalidad, haciendo recaer sobre ellos el peso del fracaso escolar en nuestra comunidad. En la última reunión de la Mesa de enseñanza concertada el consejero de Educación, Marcial Marín, se despachó con otra de sus lindezas hacia el colectivo de docentes de la enseñanza pública. Dijo, sin ningún tipo de pudor, que el elevado fracaso escolar en Castilla-La Mancha es debido a que en esta región hay más enseñanza pública que concertada.

Insistió en que en las comunidades autónomas en las que la red concertada es mayoritaria respecto a la enseñanza pública hay menos fracaso escolar.

Marcial Marín debería tener presente que, a diferencia de la concertada, la enseñanza pública está presente en las zonas más desfavorecidas de la región y atiende, casi en exclusiva, a la totalidad de los colectivos más desfavorecidos social y económicamente.

CCOO viene denunciando que con los recortes en la educación pública del Gobierno de Cospedal van a conseguir que se resienta la calidad de la enseñanza.

El sindicato afirma que la única manera de conseguir que desaparezca el fracaso escolar es con más inversión desde la más temprana edad y no con los recortes en los programas de apoyo y refuerzo, dirigidos expresamente al alumnado con dificultades de aprendizaje.

El consejero, en lugar de acariciarles el oído a las patronales de la enseñanza privada, debería agradecer públicamente el trabajo que los profesionales de la enseñanza pública realizan, luchando día a día por una educación de calidad en todos los puntos de la región y atendiendo a todos los ciudadanos, sea cual

sea su situación económica, social o intelectual.

Marín no debería olvidar que la enseñanza concertada, en la inmensa mayoría de los casos, sólo está presente en aquellos lugares en los que el negocio está garantizado por el número y las características del alumnado. No tener en cuenta esto a la hora de explicar el fracaso escolar es injusto y demagógico.

Con estas declaraciones, demuestra otra vez más su desconocimiento de la realidad educativa, ya que en comunidades como Valencia y Baleares, donde la red de la enseñanza concertada es más amplia que la red pública, el índice de fracaso escolar es superior al resto de comunidades autóno-

mas. En otras autonomías que obtienen los mejores resultados y están gobernadas por el Partido Popular, como Castilla y León, la red pública sigue siendo muy mayoritaria.

En realidad, el consejero de Educación está preparando el terreno y justificando ante la opinión pública su política de privatizaciones y de cambio del modelo educativo. No podemos admitir que para ello desprestigie a todo el profesorado de la enseñanza pública.

El consejero lo ha dejado claro: la intención de la presidenta y de su Consejería es favorecer a la enseñanza privada frente a la pública e incrementar el porcentaje de enseñanza privada en la región.



ARAGÓN

Propuestas de CCOO para negociar en Mesa sectorial

ANTE la falta de respuesta a los temas para negociar este curso que CCOO planteó en la reunión de la Mesa sectorial de Educación del pasado noviembre, el sindicato se los ha trasladado de nuevo al director general de Gestión de Personal. De momento sólo se ha acordado convocar la Mesa para abordar las plantillas orgánicas.

Entre estos temas revisten urgencia los siguientes: la convocatoria de las mesas de seguimiento de los acuerdos vigentes, empezando por la oferta de empleo público y baremo de oposiciones; los criterios de desplazamiento del profesorado (excepto cuerpo de Maestros) y de traslados de enseñanza o desglose de plantillas; las itinerancias; las plantillas y criterios de las mis-

mas; la mejora de la función directiva y concursillo.

También deben negociarse los puestos de difícil desempeño; el desarrollo en Aragón de la normativa estatal sobre el curso equivalente al Máster de secundaria; regulación general del bilingüismo y de la autonomía de los centros de Infantil, Primaria y Educación Especial para la libre elección de jornada escolar; negociación de los criterios de dotación de cupos de profesorado para los centros.

Otros temas pendientes son las condiciones y duración de las comisiones de servicio; los decretos de formación del profesorado y de orientación educativa y los programas educativos y condiciones laborales del profesorado.

De gavilanes y conejos silvestres

EL DÍA 22 de diciembre se rompió definitivamente el Acuerdo regulador de las condiciones laborales del personal docente no universitario, firmado por CCOO Irakaskuntza y UGT con el Gobierno vasco en junio de 2010 y con validez hasta el 31 de diciembre de 2012. ¿Validez? ¿Vinculación? ¿Valor? Nada de nada. El Gobierno ha cambiado las reglas del juego. Ahora han decidido que el balón es suyo, no quieren jugar y se lo llevan.

Ellos no han hecho bien las cuentas, han calculado mal la provisión de dinero que les entra a través de los impuestos de todos y lo que tienen que pagar para mantener su palabra, para cumplir los acuerdos firmados. Han gestionado mal los fondos públicos. Pero, como siempre lo pagamos nosotros, los funcionarios; fáciles presas para gobiernos rapaces, gavilanes en permanente estado de ojeo para depredar nóminas limpias y transparentes.

Dicen que necesitan urgentemente 100 millones de euros, dicen que los funcionarios somos unos privilegiados, felices conejos silvestres, de poca productividad y proliferación peligrosa. Por eso, porque nos lo hemos ganado, por nuestra genuina ingenuidad, nos aplican recortes que afectan directamente a la Educación (Isabel Celaá, consejera de Educación del Gobierno vasco: "Educación y Sanidad no van a sufrir las consecuencias de esta crisis porque consideramos su función prioritaria en las políticas de este gobierno"). Mentira. Otra mentira.

Solo en este incumplimiento del Acuerdo se llevan por delante las primas por jubilación voluntaria, el contrato de relevo, los permisos horarios por razón de edad, la prórroga del servicio activo a partir de los 65 años y los complementos ligados a las bajas de enfermedad (IT). Derechos laborales alcanzados en la negociación sindical y recogidos en

acuerdos ratificados por el Gobierno.

Hacen lo que quieren y cuando quieren. Justifican su incompetencia con ataques a sus propios trabajadores. Dificultan el acceso a un puesto de trabajo a los jóvenes que están viviendo la imposibilidad de aspirar a cierta normalidad vital. Dicen y hacen lo que en politología tradicional asignábamos a la rancia derecha, al movimiento neocon. Pero no hablamos de un Gobierno PP, hablamos de un gobierno socialista, del PSE. De nuestros compañeros que salieron elegidos bajo compromisos de defensa de lo social. Hablamos de bien intencionados conejos que poco han tardado en mutar a gavilanes depredadores, altivos, solos en su soberbia y decisión. Pero que no nos confundan, no es nuestra culpa trabajar en la función pública. Es nuestra voluntad y nuestro orgullo. Eso sí, apaleados y vejados, pero con ánimo de seguir luchando por el derecho que nos asiste a la dignidad profesional.

 REGIÓN MURCIANA

Suspendida la Mesa General de Negociación tras la dimisión del consejero de Hacienda

LA INESPERADA dimisión del consejero de Economía y Hacienda produjo la suspensión de la reunión de la Mesa General de Negociación convocada después de año y medio. En la reunión estaba previsto que el Gobierno regional presentase un paquete de nuevos recortes a aplicar a los empleados públicos regionales, que se suman a los contenidos en la Ley de Medidas Extraordinarias. El ex consejero Marín se dispone a incorporarse a una entidad mercantil con sede en Madrid, COFIDES, participada por capital público. Fue el responsable de la elaboración de los presupuestos regionales para 2012 que CCOO había descalificado por restrictivos y podadores, poco realistas y fantasiosos, y por no ofrecer respuestas realistas para generar actividad económica y recuperar el empleo.

El pasado año el Gobierno murciano se adelantó a la oleada de recortes y agresiones a las condiciones laborales y sociales de los empleados públicos autonómicos modificando el presupuesto de 2011 con una Ley de Medidas Extraordinarias que supuso la anulación de la totalidad de los acuerdos sindicales de la década anterior. Las movilizaciones masivas forzaron una negociación en la que el Gobierno consiguió el apoyo de algunas organizaciones corporativas para los recortes (aminorados) con la promesa de que caducarían a final de año. El sindicalismo de clase, mayoritario en la Mesa General, no apoyó las pretensiones del Gobierno regional y denunció que era una falsedad que las medidas fuesen a caducar con el año. En esta circunstancia el

Gobierno no convocó la Mesa General para evitar el rechazo de la mayoría sindical y mucho menos tras las elecciones en los sectores sanitario y de servicios generales en abril en las que el sindicalismo clasista, y especialmente CCOO, obtuvo un exitoso resultado que mejora su posición en la Mesa de Negociación.

Los rumores eran que el Gobierno quería implantar 37,5 horas semanales, aumentar el horario lectivo (2 horas) en todos los cuerpos docentes, anular la reducción horaria a los mayores de 55 años, no pagar el verano al profesorado interino, anular el Plan de Acción Social y no aportar al Plan de Pensiones.

Las especulaciones sobre el relevo de Marín apuntan a posiciones aún más fundamentalistas en la obsesión con el déficit y las políticas de ajuste duro.



Para CCOO la negociación pasa por recuperar el empleo perdido en beneficio de la calidad educativa

Las movilizaciones sostenidas de la comunidad educativa madrileña en defensa de la enseñanza pública han obligado finalmente a la Consejería a convocar la Mesa Sectorial de Educación no universitaria para negociar la organización y funcionamiento de los centros y el horario del profesorado, según recogerá el acta de la primera reunión.

TRAS NUEVE huelgas del profesorado y manifestaciones multitudinarias, la Consejería asume que tiene que afrontar a través de la negociación colectiva la resolución del conflicto. La convocatoria llega tarde, tras meses en los que el Gobierno madrileño ha dedicado insultos y descalificaciones al profesorado y sus representantes. La credibilidad de la Consejería está totalmente deteriorada. CCOO exige con firmeza una auténtica negociación. No aceptará un nivel técnico de interlocución que se limite a tomar nota. También es imprescindible un calendario de trabajo para negociar todos los temas pendientes sin exclusión.

El Gobierno regional tiene que explicitar con los hechos que quiere iniciar una nueva etapa en la que se supere este período de anormalidad democrática por parte de la Consejería, en el que decisiones de obligada negociación eran decretadas unilateralmente por la Administración. Es preciso que se oiga y se respete a todos los sectores de la comunidad educativa de la enseñanza pública.

Es necesario que se rectifiquen los insultos, las descalificaciones, las imprecisiones y mentiras sobre el funcionamiento de los centros, el acceso al ejercicio docente en los centros públicos o sobre el funcionamiento de las asociaciones de padres y madres, de alumnado, plataformas por la escuela pública u organizaciones sindicales.

Es imprescindible que se retiren los expedientes y sanciones iniciados por actuaciones relacionadas con el conflicto, así como que se abandone la estra-

tegia de amedrentar al discrepante y criminalizar a los que trabajan y luchan por una escuela pública.

El conflicto se inició por los recortes y la negociación tiene que servir para que las consecuencias de éstos se reviertan. Para CCOO la recuperación del empleo perdido en beneficio de la calidad del servicio educativo tiene que ser el punto de partida: plantillas de todas las etapas y oferta educativa que permitan dar respuesta a la demanda existente, que permitan abordar apoyos y

refuerzos, seguir adelante con los proyectos educativos paralizados por la falta de personal; recuperación del empleo y que éste sea de calidad. Es preciso acabar con la precariedad del sector: jornadas de tercio o de medio, falta de cobro de las vacaciones, rescisiones de contrato oportunistas o falta de derechos laborales básicos. Es imprescindible que se actúe sobre las irregularidades ocurridas en el proceso de oposición 2011 y abordar la oferta de empleo público para este año.



CCOO-Ensino exige la convocatoria de una amplia oferta de empleo

EN LOS dos últimos cursos se ha reducido la plantilla docente en 1.300 efectivos. Pero con la pretensión del Gobierno de limitar la tasa de reposición al 10% se producirá una nueva pérdida de profesorado, lo que conlleva un retroceso en la calidad de la enseñanza pública.

El Gobierno central está allanando el camino a las comunidades autónomas para que no convoquen oposiciones al aprobar el decreto que recoge la rebaja del 30 al 10% la tasa de reposición para el cuerpo de docentes.

En Galicia, el conselleiro de Educación se escudó el año pasado en que era el Gobierno, entonces del PSOE, quien limitaba al 30% de la tasa de reposición, lo que impedía convocar más plazas

docentes. Ahora tendrá que enfrentarse a su partido para convocar una amplia oferta de empleo que reponga todas las vacantes e incluso incremente el número en función del aumento de alumnado que se está produciendo.

Después de los problemas que hubo en el 2011 por las plazas de maestros en muchas comunidades autónomas, donde la tasa de reposición era del 30%, 2012 se prevé indudablemente peor, pues la reducción de este límite al 10% se suma a los recortes que ya sufrimos en Galicia.

Ante este panorama, CCOO-Ensino exige la reposición de todas las vacantes que se produzcan por jubilaciones, excedencias, traslados y otras necesidades.

El TSJ de Navarra da carta de naturaleza al Pacto Educativo

A PESAR de que el Gobierno navarro se ha negado durante cuatro años a dar carácter normativo al Pacto para la Mejora de la Calidad Educativa, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra exige que se aplique en toda su extensión.

La sentencia llega tarde, puesto que el Pacto tuvo vigencia para el periodo 2007-2011, y sólo afecta a los interinos de Secundaria que tuvieron contratos a tiempo parcial, a los que la Administración pagaba un salario menor proporcionalmente al que cobra el profesorado contratado a tiempo completo. Educación lleva cuatro cursos ahorrando dinero indebidamente a costa de los docentes con menores salarios.

El TSJ condena la actuación del servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación al utilizar la jornada de 18 horas lectivas como base para calcular las retribuciones del personal interino de Secundaria con contratos a jornada parcial. El fallo alega que el Pacto fija un horario lectivo para secundaria en 17 horas semanales. Sin

embargo, para calcular las retribuciones de los interinos a jornada parcial el Departamento ha utilizado durante los últimos cuatro años como referencia la jornada de 18 horas, que es la fijada en el Decreto foral de Jornada y Horario del profesorado, que data del 2002, y no ha sido modificado desde entonces.

La sentencia, ahora firme, dice textualmente: "aun sin rango normativo dotado *express terminis*, resulta que este Pacto ha logrado carta de naturaleza a modo reglamentario y de desarrollo, en cuanto no supone un mero acuerdo de principios, sino vinculante, en cuanto ha sido, y fue, publicado en el Boletín Oficial de Navarra (para su estricto cumplimiento y no puede ser de otra forma)" -BON de 20 de julio de 2007.

El profesorado interino de Secundaria, que en el último año estuvo contratado a jornada parcial por el Departamento, podría exigir el dinero que el Gobierno dejó de pagarles el último año. Para un contrato de media jornada, la diferencia en la nómina es de casi

un 3% sobre lo que proporcionalmente cobra un contratado a tiempo completo (algo más de 50 euros por hora lectiva). En principio, sólo se pueden reclamar cantidades dejadas de percibir por lo últimos 12 meses, ya que desde la publicación de los Presupuestos Generales de Navarra en 2011 el derecho a solicitar de las administraciones públicas de reclamaciones económicas prescribe en el plazo de un año.

La Federación de Enseñanza de CCOO también ha ganado otra sentencia que reconoce el derecho a cobrar el complemento de cátedra a seis interinos del Conservatorio Superior de Navarra. Desde que en mayo de 2010 el sindicato ganara una sentencia similar para los funcionarios, el Departamento de Educación ya está abonando a todos los docentes del Conservatorio Superior este complemento. Seis interinos han ganado ahora la reclamación por las cantidades que dejaron de percibir desde 2004, cuatro años antes de la fecha en la que interpusieron su demanda, a mediados de 2008.

Indignación contra los nuevos recortes del Departamento de Enseñanza

EL DEPARTAMENTO de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña ha presentado una propuesta en la Mesa sectorial de Educación en la que se revisa el actual sistema de reconocimiento de los sexenios o estadios docentes que supone un nuevo recorte salarial.

En el documento se plantean nuevas exigencias para el reconocimiento de los sexenios o estadios de promoción docente y quiere que a partir de 2012 se

amplíe de seis a nueve años el tiempo necesario para cumplir el primer estadio. Esta medida estructural, en el caso de que se aplique, afectará este año a casi 6.000 profesores y profesoras que tienen cinco años de servicios prestados y a los casi 24.000 que los tendrán en un futuro. Para CCOO esta propuesta es totalmente inaceptable ya que los 6.000 docentes que ya tienen cinco años de antigüedad sufrirán una pérdida acumu-

lada de hasta 4.500 euros en los próximos tres años. Con esta medida, el Departamento pretende ahorrar 30 millones de euros en los próximos tres años. CCOO rechaza frontalmente esta medida, ya que supone un nuevo recorte estructural sin precedentes en el poder adquisitivo y en los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza e intentará en la negociación y movilización que se retire esta medida.


PAÍS VALENCIA

Manifestación masiva de la comunidad educativa contra los recortes

EL PASADO 21 de enero la inmensa mayoría de la comunidad educativa de la enseñanza pública del País Valencià salió a defender la escuela pública y reclamar más inversión, más calidad, más valenciano y más dignidad. Convocadas por la Plataforma en Defensa de la Enseñanza Pública, más de 100.000 personas en Valencia y más de 50.000 en Alicante se manifestaron con pancartas elaboradas en cada centro educativo para reflejar las dificultades que atraviesan por culpa de los impagos y sus reivindicaciones.

Las protestas se producen contra la política de recortes iniciada por la Administración educativa valenciana hace un par de cursos con la disminución de la plantilla y la oferta de ciclos en la FP, la retirada de los programas educativos y principalmente por la llamada iniciativa CIS, que consiste en ceder suelo público a empresas privadas para construir centros educativos concertados por 75 años.



Para la Federación de Enseñanza de CCOO PV esta protesta demuestra el rechazo al Decreto Ley de ajuste el pasado 10 de enero. CCOO PV hace un llamamiento a todo el profesorado valenciano y a la comunidad educativa para continuar con las movilizaciones para lograr el objetivo perseguido y valoramos que la unidad de acción y el consenso de asociaciones cívicas, padres y madres, alumnado y profesorado es clave para conseguir el éxito de nuestras reivindicaciones.

Presentación de la Plataforma en Defensa de la Universidad Pública

SINDICATOS y organizaciones de estudiantes de la Universitat de València han constituido la Plataforma en Defensa de la Universidad Pública. El objetivo de ésta es hacer frente al prolongado y progresivo deterioro de la capacidad de las universidades públicas valencianas para ofrecer una enseñanza superior de calidad.

El incumplimiento sistemático de las obligaciones financieras de la Generalitat Valenciana –sólo en la Universitat de València la deuda asciende a 292 millones de euros–, está poniendo a las universidades públicas valencianas en el límite para poder seguir cumpliendo

correctamente con proveedores, empleadas y empleados y las obligaciones que comporta el desarrollo de las tareas docentes y administrativas que se derivan de la enseñanza universitaria.

La salida de la crisis económica no se puede hacer desde el deterioro de la enseñanza universitaria mediante los recortes continuos a que son sometidas las universidades públicas.

Esta situación de precariedad crónica contrasta poderosamente con el trato que el Consell otorga a las universidades privadas, con todo tipo de ayudas, en correspondencia con la política de la Conselleria en el resto de la enseñanza.

Presión de la Junta Docente para que la Consejería se sienta a negociar

La Consejería de Educación sigue sin convocar a la Mesa sectorial. Por ello el pasado 17 de enero, en señal de protesta, la Junta de Personal Docente, formada por ANPE, CCOO, CSIF, FETE-UGT, STAR y STE-Rioja, y en la que CCOO ostenta la presidencia y la secretaría, decidió no acudir a las Comisiones de Valoración para el concurso de traslados de docentes para el curso 2011-12.

ADEMÁS, la Junta realizó una convocatoria de Mesa sectorial para el día 20 de enero en la Consejería para abordar los siguientes asuntos: los recortes en la función pública aparecidos en el BOR del 13 de enero para Educación; la situación de las plantillas de los centros y la oferta de empleo público.

A esta convocatoria, el director general, Abel Bayo, respondió objetando que la Junta carece de capacidad para convocar y que ya se nos llamaría en la primera quincena de febrero. Ante tal respuesta, la Junta decidió acudir de todos modos el día 20 de enero a la Consejería y forzar al director general a recibirnos. Accedió finalmente a reunirse con un representante de cada organización para reiterar su intención de convocarnos hacia el 15 de febrero. Asimismo, insinuó que trataría los temas propuestos por la Junta en el orden del día y otras cuestiones como el aumento de los periodos lectivos de los docentes, el pago del verano de los interinos...

PRÓXIMAMENTE

Otras miradas Aportaciones de las mujeres a las matemáticas

Otras miradas

Aportaciones de las mujeres a las matemáticas

Para integrar en el *currículum* de secundaria

6789%+/-x-

CCOO
enseñanza



La Federación de Enseñanza de CCOO, en colaboración con el Instituto de la Mujer, pone en marcha la colección **Otras miradas**, una serie de volúmenes, que se corresponden con las materias establecidas para las etapas de enseñanza secundaria.

Va dirigida al profesorado y tiene el objetivo de ayudarle y animarle a realizar una práctica coeducativa. Se inicia con un primer volumen dedicado a las aportaciones de las mujeres al campo de las matemáticas.

Recogerá las miradas al mundo de muchas mujeres que han sido relegadas, silenciadas, discriminadas, pero que, por fortuna, gracias a la labor de nuevas investigaciones, vamos rescatando y procurando que se las conozca y se reconozca su mérito. Incorporar su vida y su obra al *currículum* académico supone, además de hacerles justicia, combatir el androcentrismo de la ciencia y ofrecer a nuestras jóvenes unos valerosos modelos femeninos con los que puedan identificarse.

Todos los esfuerzos de quienes estamos implicados en la tarea educativa son pocos, si el resultado es el retroceso de la discriminación femenina y el avance de la igualdad.

